

El Parlamento debatió con viveza el proyecto del ministro de la Guerra sobre los militares

Quedó aprobado, con la abstención de los radicales, pero sólo estará en vigor mientras rija la Ley de Defensa de la República.

También se aprobaron definitivamente los proyectos tributarios que se habían discutido

Madrid, 1.—Varias horas

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro.
En el banco azul, los señores Azanza, Giral, Camner y Casares.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Elevando los tipos impositivos de algunas tarifas de las contribuciones territorial, industrial, utilidades, Dejecho reales, Minas y Transportes, con el voto en contra del señor NIEM-BRO.

Declaración de rentas en fincas rústicas.

Concediendo a los tenientes y alféreces de la escuela de reserva de la Guardia civil y Carabineros y a los de igual empleo de la suprimida escuela de reserva del Ejército, el retro con los 90 céntimos del sueldo de capitán.

Autorizando al Gobierno para ratificar el convenio internacional para seguridad de la vida humana en el mar. Ratificando la elevación a Embajada de la Legación de España en México.

Reintegrando al escalón al capitán señor Martínez de Aragón.

Se discute el proyecto sobre la situación de los oficiales y generales y sobre la Prensa militar.

El señor PUIG D'ASPER, presidente de la Comisión, expone por qué la Comisión modificó el dictamen en el sentido propugnado en una enmienda, para que el tiempo de vigencia de los preceptos de esta ley sea el mismo que el de la ley de Defensa de la República.

El señor FERNANDEZ POZAS defendiendo un voto particular, exponiendo que es suficiente la ley de Defensa de la República aplicada con igualdad a todos los españoles para obtener los resultados que se persiguen en el primer dictamen y propone a la Cámara que la deseché.

Con esta ley parece que los militares constituyen una casta especial, y es contraproducente para la atracción de los militares al régimen.

El señor TEIRE defiende otro voto análogo al anterior. Examina severamente el artículo primero del proyecto contra los generales disponibles que sentirán constantemente sobre su cabeza la espada del Gobierno. La medida es injusta, porque siempre tiene que existir un número de generales de división y de brigada sin destino, que ha de ser víctima de la disposición que se discute. Es injusto que se vaya a aplicar la ley de Defensa de la República a los oficiales retirados con arreglo a las últimas disposiciones y no a los que lo hicieron con anterioridad.

Niega que la Prensa titulada militar, sea órgano de ningún sector del Ejército.

Termina manifestando que retira su voto particular.

Un SECRETARIO lee una proposición incidental firmada por los señores Fanjul, Casanueva, Madariaga, Sediles y otros diputados de las extremas derechas e izquierda, pidiendo a la Cámara que declare que los proyectos del ministro de la Guerra son antirreglamentarios y anticonstitucionales, y que se retiren.

El señor FANJUL defiende la proposición.

El proyecto de ley es anticonstitucional, entre otras cosas, porque afecta a otros dos Ministerios por lo menos.

Por eso debió presentarla el presidente del Consejo.

El señor AZANZA: (Expectación).—Señores diputados: Me levanto a contestar al señor Fanjul y a rogar a la Cámara que sea desechada esta proposición incidental, porque no me explico sus fines.

Los argumentos que se emplean para defenderla podrían haberse desarrollado perfectamente con la discusión del proyecto. Este no es anticonstitucional. Yo esperaba que el señor Fanjul, basándose en algún artículo del Código fundamental, hubiese demostrado que este proyecto era algún ataque a la Constitución; pero no es así y el señor Fanjul no me ha convencido.

Es un proyecto rigurosamente del Ministerio de la Guerra y no tiene nada que ver con otros Ministerios. Respondiendo íntegramente a la política militar del Gobierno y a la obra militar de la República, y en el se anuncian otras medidas que vendrán a las Cortes, siguiendo la misma orientación.

El artículo segundo, se refiere a unos funcionarios que, si bien cobran por otro Ministerio, no han dejado de tener relación con el de Guerra.

Discutimos un proyecto que se ha traído a la Cámara, lo ha dictaminado la Comisión y el Gobierno ha hecho su voto en dictamen, y el Gobierno ruega a las Cortes rechacen la proposición del señor Fanjul.

El señor BESTEIRO:—El proyecto ha llevado la tramitación ordinaria.

El señor FANJUL rectifica insistiendo que el proyecto es anticonstitucional.

El señor AZANZA:—Pues diga S. S. en qué artículo de la Constitución apoya su afirmación.

El señor FANJUL hojea el folleto que contiene la Constitución, cambia impresiones con el señor Rojo Villanova y no acierta con lo que busca, en medio del regocijo de la Cámara.

Al fin, bastante indignado, dice el señor Azanza, que también sonríe:

—Por muchos votos que tenga en la Cámara S. S. este proyecto será anticonstitucional con arreglo al sentido común.

Por aclamación se desecha la proposición incidental y comienza a discutirse la totalidad del proyecto.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO coincide con los argumentos del señor Fanjul, negando la potestad del ministro de la Guerra para presentar ese proyecto impolítico que infringe el artículo 34 de la Constitución, la cual autoriza a los ciudadanos a exteriorizar sus opiniones y dispone el registro de la Prensa, y el artículo 41 que establece la inmovilidad de los funcionarios.

El señor AZANZA abandona el banco azul durante un cuarto de hora.

El señor ROYO VILLANOVA:—Es antirreglamentario que un miembro de la Comisión hable antes de que haya comenzado a discutirse la totalidad. Se falta al reglamento de la Cámara, al no repartir los dictámenes, votos particulares y enmiendas.

El señor BESTEIRO:—Es cuestión de cumento del presupuesto de la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA:—Estoy dispuesto a ceder parte de mis dictámenes para que se atienda a estos gastos.

La ley de Defensa de la República es anticonstitucional.

En este proyecto se advierte lo que en muchas disposiciones de Primo de Rivera: un deseo de molestar innecesariamente a las gentes. Esta ley es

un apéndice de la Defensa de la República y es innecesaria.

Los militares, según la Constitución, tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos.

El señor PEREZ MADRIGAL:—Se quiere evitar el fascismo.

El señor ROYO VILLANOVA:—Pero hay algo más fascista que la ley de Defensa de la República? Es un procedimiento fascista suprimir esos periódicos militares porque combaten al Gobierno.

El empleo es, según la ley orgánica del Ejército, propiedad del militar. Para despojar al militar de su empleo será preciso lo mismo que para despojar al propietario de su suyo.

El señor GALLARZA:—Se le puede despojar lo mismo que se puede dejar cesante a un funcionario.

El señor OSSORIO Y GALLARDO:—Pero es preciso formarle expediente con arreglo a unos reglamentos y no por voluntad del ministro.

El señor ROYO VILLANOVA:—Estas leyes de excepción no se emplearon ni por la Dictadura de generales. (Fuertes rumores e interrupciones).

Para mí, por encima de todo está la libertad.

Cuando Sagasta quería evitar que los militares escribieran en los periódicos, los castigaba, pero no suprimía los periódicos.

Ni en Inglaterra, ni en ningún país verdaderamente liberal existen estas leyes.

UNA VOZ:—Por que no hay caver-nicolas.

El señor ROYO VILLANOVA:—Los periódicos están acorralados. Vosotros tenéis el poder y la mayoría, pero yo tengo la razón. Tengo razón ahora como la tenía contra la Dictadura.

(Una interrupción de los socialistas produce un pequeño incidente).

La ley de Defensa de la República suspende parte de la Constitución, y esto es intolerable.

En la Dictadura dije al dictador que si dictaba un decreto contra la Constitución lo desobedecería, y ahora le digo al ministro de Instrucción que si se mantiene la ley de Defensa de la República, que permite la suspensión

de los periódicos, diré en mi cátedra, de la Constitución y de la Cámara lo mismo que dije de la Dictadura.

El señor FANJUL consume otro turno en contra de la totalidad.

El Gobierno debió dar explicaciones de qué temor había que hiciera necesaria esta medida.

Los periódicos militares no atacan a la República, sino a la actuación del ministro de la Guerra.

Suprimir un periódico porque ataca al ministro de la Guerra es anticonstitucional.

El señor AZANZA:—Eso es una cosa que supone S. S.

El señor FANJUL:—Como el ministro de la Guerra no ha explicado los motivos, yo trato de buscarlos discutiéndolo.

A los militares retirados, como a los demás ciudadanos, se les puede aplicar la ley de Defensa de la República.

No pueden negarse al ministro de la Guerra, medios para seleccionar el generalato, pero eso no es igual que autorizarle para pasar a la reserva a los generales en la forma que autoriza el dictamen.

No puede suponerse que ningún general, jefe u oficial que preste acatamiento a la República falte a su palabra de honor, porque esto es un agravio.

Termina pidiendo que las vacantes que se produzcan por esta ley no sean cubiertas, para que no se dé el caso de que algunos escalen los puestos altos de la milicia a costa del dolor de un compañero.

El señor PEREZ MADRIGAL:—He guardado las interrupciones para concretarlas en un discurso.

Algunos elementos de esta Cámara se olvidan de la trascendental misión de estas Cortes, nacidas de un esfuerzo revolucionario, y se producen debates somnolientos.

Me extraña que una persona que ha pertenecido al Ejército tenga una visión tan estrecha que me ha producido repugnancia. Yo, que soy hombre de la calle, veo este proyecto de

distinta manera y aprecio la intención de una sana política militar.

Este Gobierno ha venido a liquidar ese Ejército, digno de Epaminondas.

Es lógico decir a esos generales que cuando la República no necesita sus servicios, les deja que pasen a la reserva.

Hay que ver que la República es de trabajadores, que hay miles de trabajadores y es necesario apelar a recursos heroicos.

Hay jefes que aceptaron el sacrificio de renunciar a la carrera; pero, en cambio, hay otros que descaradamente conspiran, y hay que evitar que resuciten las oligarquías militares.

Por eso votaré con entusiasmo el proyecto. (Aplausos).

La COMISION hace una breve defensa del dictamen, en respuesta a todas las impugnaciones.

El señor OSSORIO Y GALLARDO:—El artículo tercero no me alarma, porque esa Prensa que se arrogaba la representación de una clase, es menos peligrosa. Más me alarma el artículo primero, que deja a los generales al arbitrio del ministro de la Guerra.

El artículo segundo es el más grave del dictamen. Da facultad al ministro para suprimir los sueldos temporales o perpetuos a los generales, jefes y oficiales. Eso es una verdadera confiscación. Si este artículo segundo no ha de durar más que lo que dura la ley de Defensa de la República, sobre el adverbio "perpetuo".

El señor PUIG D'ASPER:—Lo temporal es el espíritu, pues la facultad es perpetua.

El señor OSSORIO Y GALLARDO:—Pues lo entiendo menos.

VARIAS VOCES:—Presente S. S. una enmienda.

El señor OSSORIO Y GALLARDO:—El sueldo del militar retirado es una propiedad y no puede quitarse sin garantías.

El señor MAURA:—Votaré contra los dos primeros artículos. El primero es monstruoso.

Las leyes, por encima de su letra, tienen un poder especial que orienta al país para saber el respeto que el Poder tiene a la opinión, y, cuando una ley, como esta, tiene un poder corrosivo, revela una falta de confianza del Poder.

Si se aprueba esta ley habrá cinco o seis mil familias que vivirán en constante zozobra, por falta de garantías.

Esta ley es una arbitrariedad que no prosperará.

El señor MARTINEZ BARRIOS:—El partido radical no considera necesario este proyecto, y si participara de la responsabilidad del Poder no lo hubiera presentado; pero como el señor Azanza considera esta ley como parte de su política militar, dejará al Gobierno la responsabilidad. En caso de votación nominal se retirará del salón. Con eso no creará dificultades al Gobierno y salvará su responsabilidad.

El señor AZANZA:—Procuraré desvanecer algunos ataques.

Los artículos primero y tercero son completamente de la política militar del Gobierno.

Se dice que el artículo tercero contradice la libertad de Prensa y no hay nada de eso. Se respeta la libertad de la Prensa que tiene derecho a existir, pero no de aquella que se arroja una representación que no puede tener.

Es un viejo sistema el mezclar el Ejército en la lucha política, buscando en las armas el apoyo para llegar al Poder.

Esto culminó el año 23, en que un movimiento exclusivamente militar, conquistó el Poder. Antes iban por delante los partidos políticos.

El que exista Prensa militar es un síntoma de decadencia.

Apareció esa Prensa cuando todo decayó después de la restauración. Alguien recordará un importante suceso político que se inició hace años en el pasaje de la Alhambra, con la existencia de esa Prensa.

Lo que hay que hacer es no someter a la Prensa militar, y cuando ha habido un ministro que ha dicho: "Se han acabado las subvenciones en el Ministerio de la Guerra", es cuando la Prensa militar ha discutido al ministro. (Aplausos).

A nadie se le niega el derecho a escribir. Se le niega al militar para juzgar a sus superiores.

La Constitución establece conceptos generales, pero luego hay leyes especiales que concentran la facultad de cada caso y que prohíben al militar cosas como esa.

Es que se va a tolerar que haya un periódico que se titule "Ejército y Armada" y que tenga por sustituto "Órgano de la revisión constitucional"? Pero ¿cómo el Ejército y la Armada pueden ser revisionistas? (Grandes aplausos).

Estoy muy satisfecho de mi misión porque España llevaba un siglo preocupándose de la cuestión militar, y yo he conseguido que ahora nadie hable del Ejército y que el Ejército tampoco hable. (Bien. Aplausos).

El Ejército, como institución, hablará sólo quien tenga derecho a hablar, el Parlamento; pero se acabó la explotación de miedos y amenazas. (Muy bien.)

¿Que los periódicos van a cambiar de título? Bueno. Pero nadie se arroga representaciones que no puede tener.

En cuanto al artículo primero tampoco hay nada de excepción.

No se hará nada útil en el Ejército si no resolvemos el problema del mando.

En el concepto moderno, la carrera militar, acaba en el empleo de coronel. El problema del generalato, es diferente. No se trata sólo de bastones de mando, sino de otras condiciones que necesita quien ha de dirigir un Ejército moderno, y esa es nuestra política militar. O se tiene o no se tiene suficiencia y conocimientos; y en cada caso el Parlamento sabe lo que tiene que hacer.

El decir la capacidad de un general está por encima de la función del Parlamento, que no puede decir si es bueno o es malo en una votación nominal.

En breve trasaré otro proyecto de ley modificando las bases de 1918, para poder dar de baja en el Ejército a los individuos descalificados por el Consejo Superior de Guerra.

Es la continuación de esta política. El régimen republicano no es una cosa transitoria.

El proyecto facultará al Gobierno, no al ministro como se ha dicho, para adoptar las medidas que necesite. El ministro actual, es el menos adecuado a acumular en sí facultades personales, más que nada, por comodidad. (Risas.)

Este Gobierno, ha dado pruebas de tolerancia; pero cuando el Gobierno le ha dicho a una persona que no se

FUERA DEL SALON DE SESIONES

El discurso de Azanza fué muy comentado. -- Un radical decía que el Jefe del Gobierno va al golpe de Estado; otro, que se afirma en el Poder cada vez más. -- Los socialistas opinaban que Azanza ha desplazado completamente a los radicales. -- El señor Martínez Barrios aseguraba que con el proyecto aprobado, el Consejo Supremo de Guerra quedaba convertido en el Gran Consejo Fascista

Madrid, 1.—Varias horas

Los comentarios en los pasillos de la Cámara giraron en torno al discurso del señor Azanza.

El señor Companys dijo que le había parecido admirable.

"Yo estoy identificado con él, porque ahora se repara lo que dejó de hacerse contra las oligarquías. Era necesaria esta declaración terminante del Gobierno."

Los radicales, en cambio, se mostraban contrariados. Decían que estaban indignados, y había quien manifestaba que el señor Azanza trataba de convertir el Parlamento en un fascio, y que su retirada del salón significaba más que una votación en contra, la abstención del grupo en una obra de tanta importancia.

El señor Salazar Alonso decía que el señor Azanza va directamente al golpe de Estado.

—La batalla se ha presentado. Veremos la opinión con quién se va.

El señor MAURA:—El señor Azanza, como gobernante, lo es y muy grande. Ahora, que busca fácilmente el ataque y se va derecho a la arbitrariedad. Por él no harían falta los tribunales de Justicia, sino que cada ministro se adjudicaría los distintos casos que pueden plantearse en su departamento.

Después se dirigió al diputado socialista señor Llopis, que estaba presente, y le dijo: —Mañana les presentaremos la cuenta de cuanto están votando.

El señor Llopis, contestó:—Nuestra disciplina así lo exige.

Los diputados radicales socialistas y aun algunos radicales, decían en el Congreso, después del discurso, que no hay más que dos hombres que tal para regentar en los actuales momentos el Gobierno de la República, y son ellos Azanza y Marcelino Domingo.

El presidente del Consejo—agregaban—ha desplazado completamente al grupo de los radicales, que están desorientados ante los nuevos problemas de la política de la República. No

les queda más solución que salir a la plaza pública, porque en el Parlamento todo lo tienen perdido.

El señor Martínez Barrios dijo que el señor Azanza, en la primera parte del discurso, cuando pisaba terreno firme, estuvo admirable, y ganó la convicción de la Cámara; pero que no le había gustado la segunda, porque defendía lo indefendible. La razón de Estado que invocaba el señor Azanza se parecía a la que citaba Primo de Rivera. Le ha dado al Consejo Superior de Guerra el mismo carácter que al Gran Consejo fascista.

El señor Azanza se mostraba muy satisfecho y recibió infinitas felicitaciones.

Ante un grupo de periodistas dijo que había necesidad de acabar con los periódicos de carácter militar que viven con cuotas de los militares; en resumidas cuentas, con dinero del Estado.

Un periodista le preguntó que si "La Correspondencia Militar" cambiaba de título la consentiría y contestó afirmativamente.

También dijo el señor Azanza que si bien tiene redactado el proyecto de incompatibilidades para darlo a conocer mañana en el Parlamento.

El ministro de la Gobernación manifestó en los pasillos que le había parecido el discurso del señor Azanza verdaderamente genial y oportuno.

Añadió que él, por su parte, estaba dispuesto a aplicar la ley de Defensa a todos cuantos atentan contra el régimen, sean quienes sean.

El señor Pérez Madrigal, que estaba presente, le denunció que se estaba permitiendo el juego en Ceuta, y el señor Casares Quiroga repuso que lo comprobará en seguida.

Un periodista le dijo que los radi-

cales comentaban en los pasillos el discurso del señor Azanza, diciendo que convertía el Parlamento en fascista.

El señor Casares contestó:—Cada vez están más desorientados. Por eso caminan no van a ninguna parte. ¿Cómo es posible que yo tolere que se den vivas contra la República? Pues si eso pretenden no lo conseguirán.

A otra pregunta que se le hizo sobre si el Gobierno había pedido a Francia la expulsión de don Alfonso de Borbón, contestó que no había por qué.

Los diputados socialistas se mostraban satisfechos con la sencillez y la limpieza de los argumentos del discurso del señor Azanza.

Es el político—decían—que sabe interpretar los destinos de la República.

Opinaban que el porvenir se le presenta amplio, porque huye de los subterfugios de la antigua política.

Un diputado radical también dijo que el señor Azanza se afirma en el Poder cada vez más, y que es posible que el decreto de disolución sea para él, con una oposición serena y comprensiva de los socialistas.

La Comisión de Hacienda ha dictaminado con ligeras modificaciones los proyectos tributarios sobre alcohol, tabaco y cerveza.

Sólo queda por dictaminar el proyecto de ley del Timbre.

Don Melquíades Álvarez estuvo en el despacho de ministro, conferenciando con el señor Prieto y con el señor Camner.

Después conferenció con el señor Camner el diputado señor Coronadas.

piedad, el beneficiario que no es-
 paca el sueldo. Todo ese cúmulo
 comisiones, delegaciones, comités,
 salutes y contactos con las áreas del
 soro, vamos a suprimirlos. Eso y
 tanto sea superfluo e impropio.

Se absuelve libremente a los de-
 más encartados, alzándoselos los em-
 bargas que pesaban sobre los bienes
 de algunos de ellos.

Enfermedades	RAMON CABALLERO				
mentales y	Médico Director por oposición del Manicomio Provincial de Logroño				
nerviosas	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1600 2754 1768 2787"> CONSULTAS de 11 a 1 o de 3 a 5 </td> <td data-bbox="1787 2754 1979 2787"> ASILO PROVINCIAL </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1830 2790 1936 2810"> (Beneficencia) </td> </tr> </table>	CONSULTAS de 11 a 1 o de 3 a 5	ASILO PROVINCIAL	(Beneficencia)	
CONSULTAS de 11 a 1 o de 3 a 5	ASILO PROVINCIAL				
(Beneficencia)					

DEL DÍA OFICIAL

Madrid, 1.—11 noche

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República, señor Alcalá Zamora recibió esta mañana en audiencia al presidente de la Cámara de Comercio de El Ferrol, don Antonio Palacios, acompañado de una comisión formada por varias personas; al jefe superior de Policía de Barcelona, don Arturo Menéndez; al alcalde de Rute, don Miguel Torres, con una comisión de concejales, y a otras personalidades.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

El incidente suscitado ayer en el Ministerio de la Guerra, a la salida del Consejo de ministros, que motivó la retirada de los periodistas, fué debido a una equivocada interpretación de las órdenes dadas a los empleados del Ministerio de que no se permitiera a persona alguna el paso por determinado patio.

Mientras los periodistas se hallaban en el salón de Biblioteca para guarecerse de la ineficiencia del tiempo, surgió la salida de los ministros, que determinó que no se obtuviera la acostumbrada referencia ministerial.

Hoy quedó zanjado el incidente de una manera satisfactoria.

EN EL DE ESTADO

El subsecretario de Estado señor Gómez Ocerín recibió esta mañana la visita del diputado señor Tenreiro y de los ministros de Rumania, Colombia, Uruguay y Países Bajos, del conde de Somoza, acompañando a una comisión de Andorra, y a otras personalidades.

Preguntado el subsecretario de Estado sobre un telegrama procedente de Moscú, que han publicado algunos periódicos, en el cual se dice que varios comerciantes españoles se han dirigido a la Comisaría de Comercio Exterior soviética para que una comisión comercial de Rusia venga a

España, respondió que en el Ministerio de Estado no se tenían noticias de este asunto.

Informes particulares dicen que este telegrama obedece al deseo de los Soviets de enviar a España una Embajada comercial.

Añadió que el ministro, señor Zulueta, no había podido acudir al Consejo de ministros celebrado esta mañana, por tener que asistir a un acto de toma de posesión de un catedrático en la Universidad.

EN EL DE COMUNICACIONES

El subsecretario de Comunicaciones señor Galarza, manifestó a los periodistas que se había firmado el Reglamento de traslados, el cual, entre otras disposiciones importantes, establece dos turnos, uno por antigüedad en el Cuerpo y otro por antigüedad a petición, esta última determinada por condiciones previstas.

Hizo resaltar el hecho de los inconvenientes que suponía la recomendación que, en adelante, sería contraproducente.

Terminó diciendo que en el "Boletín del Cuerpo de Correos" se harían públicas las peticiones de traslado, para conocimiento de todos.

CONDUCTORES DEL CUERPO DE SEGURIDAD

El director general de Seguridad, don Ricardo Herráiz, al recibir a los informadores de Prensa, les manifestó que había recibido autorización del señor Casares Quiroga para publicar en la "Gaceta" del miércoles la convocatoria de 1.500 plazas de vigilantes conductores de tercera clase, con el sueldo anual de 2.000 pesetas. El plazo para presentar las instancias se cerrará a las doce de la noche del 25 del corriente, empezando el mismo día en que se publique en la "Gaceta".

El examen constará de ligeros ejercicios de Aritmética, Gramática y Geometría y un cuidadoso análisis de organización y conducción de los vehículos.

probar alimento, aunque en su poder se han encontrado 5.000 francos y pagaba el hotel. Unicamente se sabe de ella que procede de una población francesa, donde estaba con un doctor. Aquí se niega a facilitar su filiación y a dar detalle alguno sobre su personalidad.

Se ha encerrado en un mutismo del que no hay quien la saque, y en vista de esto y de su resistencia a alimentarse, el gerente del hotel ha dado cuenta a la Comisaría.

¡NO HAY QUE CONFUNDIR!

Una bomba es una bomba; pero no es otra bomba

VITORIA.— En la madrugada de ayer se recibieron en el Gobierno civil noticias graves de Labastida.

Se hablaba de un incendio y del estallido de una bomba o, al revés, del estallido y del incendio. El gobernador, alarmado, a las cuatro de la mañana salió apresurado en automóvil para el lugar del suceso. El caso era grave, y tanto se consideraba que don Gabriel Martínez de Aragón, que fué Gobernador civil de Vizcaya, se oyó en el caso de acompañar a la primera autoridad provincial alavesa.

También salió personal y material de bomberos del parque de Vitoria.

Llegados a Labastida se "desinflaron" los rumores. No había pasado nada. Un fuego sin importancia y el "estallido" de un bomba..., pero de la de incendios con que contaba el pueblo y que no debía de estar comentado por falta de uso.

Y en Vitoria pensando que en Labastida se había proclamado el comunismo libertario.

Y el Gobernador, pasando en la villa sobre el Ebro una "noche tenebrosa".

Ahora resulta que don Alfonso no sabe nada del manifiesto que se le atribuye

ATENAS.— El duque de Miranda, que acompañó al exrey de España en su viaje por los países mediterráneos, ha sido interrogado por algunos periodistas acerca del manifiesto que ha sido publicado por varios periódicos extranjeros y en el cual se pide una rápida acción de los monárquicos españoles contra la República. El duque de Miranda contestó lo siguiente: "Nos encontramos viajando hace quince días, y "su majestad" ignora por completo los términos del documento en cuestión."

DAMASCO.— Tanto el exrey de España como el secretario, el duque de Miranda, se han negado a hacer comentarios acerca del supuesto manifiesto de don Alfonso contra la República española.

SAN SEBASTIAN.— El conde de Torres de Mendoza, secretario de don Alfonso, que se halla aquí, ha manifestado a algunos amigos que no conoce dicho documento.



LO MEJOR DEL MUNDO

1º Porque cura como ningún otro preparado DOLOR DE CABEZA, MIGRAÑA, MUELAS Y OÍDOS, GRIPE, ENFRIAMIENTOS, JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORS REUMÁTICOS Y NERVIOSOS y todos los especiales de la MUJER.

2º Porque no existe ninguna fórmula, ANTIGUA NI MODERNA, MÁS CIENTÍFICA NI TAN EXPERIMENTADA como la del Sello Yer, lo que fácilmente puede comprobarse COMPARANDO ESTA con todas sus similares.

No produce sueño, ardores de estómago, gastrorragias ni ataca al corazón, como otros similares.

CAJA CON UN SELLO, 40 CENTIMOS
CAJA GRANDE CON 12 SELLOS, 4 PTAS.

LO QUE DICE LA PRENSA

Madrid, 1.—11 noche

"A B C" se ocupa del proyecto de dictamen de la Comisión de Responsabilidades, del que anoche se facilitó un extracto, y dice que los delitos definidos que caen dentro del fuero común o procedimiento militar deben ser resueltos por los tribunales ordinarios.

Añade que el acta de acusación de las Cortes sólo puede referirse a las responsabilidades de índole política, y son las que corresponde juzgar al Parlamento constituido en tribunal.

En otro suelto censura al señor Maciá que dijera ayer que no se consideraba obligado a aceptar las consecuencias del Parlamento y la resolución de las Cortes si son contrarias al Estatuto.

Dice que el señor Maciá continúa en franca actitud de insolencia y de coacción ante las Cortes.

"La Libertad", ocupándose de la disposición adoptada por el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto acerca de la restricción de los billetes y pasajes gratuitos de las líneas ferroviarias, la aplaude.

También aplaude el diario madrileño el propósito de la ley de incompatibilidades.

Opina que esto es una excelente prueba y una buena respuesta, que se da de la autenticidad de la República a las mormuraciones de quienes fueron partidarios de las orgías de la Monarquía y de las locuras y los desfalcos de la Dictadura y que encontraban en esta cuestión de la duplicidad de cargos un arma para combatir al régimen.

"El Liberal" se refiere a las leyes de defensa proyectadas por el jefe del Gobierno, señor Azanza, y dice que le parece muy natural que la República se procure normas jurídicas para que se ponga fuera de la ley a sus enemigos.

Dice a continuación el diario madrileño que las pensiones podrán reclamarse los que las tienen por ley mientras estén sometidos a ellas; pero no cuando se subleven contra la ley.

Añade que si las Ordenanzas prohiben escribir en los periódicos a los militares sobre temas políticos, no se puede autorizar a la Prensa militar, que no tiene más misión que esa.

También dedica elogios al proyecto de ley de incompatibilidades, porque así no habrá quien utilice el acta para cobrar el mayor número de sueldos, gratificaciones o dietas.

El periódico "Ahorra" se ocupa de la ley acerca de los militares retirados y de las sanciones que podrán imponerseles, según el proyecto de ley confeccionado por el ministro del ramo, señor Azanza.

Estima el diario madrileño que el Gobierno no tiene por qué acudir a una ley de excepción, pues opina que esto sería dar armas a los enemigos de la República.

Suponiendo — añade — que entre ellos haya muchos descontentos al nuevo régimen, para castigarlos bastará la ley de Defensa de la República, que autoriza imponer sanciones o multas hasta diez mil pesetas, cantidad que sufre el sueldo máximo de estos militares.

En Logroño, 458, 2.360, 4.322, 4.626, 5.348, 5.850, 7.195, 9.334, 9.890, 9.772, 9.778, 10.405, 10.410, 10.525, 16.301, 19.441, 19.446, 22.831, 22.835, 24.446, 25.163, 26.851, 27.096, 28.430, 30.126, 31.312, 31.320, 31.356, 32.160, 35.687, 35.640, 38.221.

Con igual cantidad están premiados los números 24.421, 24.422, 24.423, 24.424, 24.425, 24.426, 24.427, 24.428, 24.429, 24.430, 24.441, 24.442, 24.443, 24.444, 24.445, 24.446, 24.447, 24.448, 24.449, 24.450 y 24.462, por pertenecer a la centena del tercer premio, y el 4.414, por hallarse incluido en la centena del cuarto premio.

En Calahorra. — 2.010, 19.556, 19.570, 85.000.

En Haro. — 2.768, 16.929 y los números 7.716, 7.717, 7.718, 7.719, y 7.720 por pertenecer a la centena del segundo premio.

En Nájera. — 23.583.

En Santo Domingo. — 22.823, 22.825.

Sagasta, 9, 1.º (Casa la Pajarita)

MAS INFORMACION TELEFONICA

Madrid, 1.—Varias horas

FRANCO NO IRA EN EL "ZEPELIN"

Se ha desmentido la noticia de que el comandante don Ramón Franco pensara realizar como viajero honorario el viaje a América en el "Conde Zeppelin".

LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD

Hoy se celebró la Asamblea de clausura de la Asamblea de Cámaras de la Propiedad, aprobándose las conclusiones que serán sometidas al Gobierno.

Los asambleístas se reunieron después de un banquete.

PARA LA NUEVA CASA DEL PUEBLO

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de esta capital, por seis votos de republicanos y socialistas, contra cinco, ha acordado ceder en venta los solares del antiguo Hospicio a la Casa del Pueblo, de Madrid, en la cantidad de un millón 374.000 pesetas.

Cómo había solicitado el presidente, el pago se efectuará en cincuenta anualidades, es decir, que se satisfarán unas 28.000 pesetas, que representa una cantidad inferior al interés compuesto del capital. De esta manera, la Casa del Pueblo, pagando solamente el interés, se verá dueña de unos solares en los que tiene el propósito de construir su nuevo domicilio social.

La minoría monárquica tiene el propósito de presentar una enmienda solicitando se le conceda la venta de dichos solares en 1.500.000 pesetas.

UNA DENUNCIA

El director gerente de una cantidad comercial establecida en la Gran Vía, ha denunciado al Juzgado a un empleado llamado Luis Cornejo Risco, que, falsificando letras y haciendo falsos asientos en los libros de la contabilidad, ha estafado a la Sociedad unas cincuenta mil pesetas.

El empleado marchó a Barcelona, coincidiendo con el descubrimiento de la estafa.

UN TRIUNFO DEL "BETIS"

SEVILLA.— En el campo del "Betis" se celebró hoy el partido de liga suspendido el domingo, entre el Sporting de Gijón y el propietario del campo.

El partido terminó con tres a cero a favor del Betis.

GENERAL DE LA ARMADA MUERTO EN ACCIDENTE

CARTAGENA.— Ha causado sentimiento la noticia del fallecimiento, a consecuencia de un accidente de automóvil en la carretera de Alicante, del general de Intendencia de la Armada de don Pedro Molero Ortuño, que salió ayer de Cartagena.

Hoy ha sido trasladado su cadáver a esta población, instalándose la capilla ardiente en la Capitanía de Marina.

IRIGOYEN INSISTE EN NO ACEPTAR EL PERDON

BUENOS AIRES.— El señor Irigoyen ha comunicado al Tribunal Supremo que se niega a aceptar el perdón que le concedió el Gobierno Uriburu, momentos antes de cesar en el mando.

Pide que se continúe hasta su total subsanación el proceso instruido.

El Congreso no ha aceptado la petición del Gobierno de que se lo invite a ausentarse de la Argentina, para el sostenimiento del orden público.

Estima suficientes las medidas adoptadas por el Gobierno.

LOS DELEGADOS ESPAÑOLES EN GINEBRA

GINEBRA.— La Delegación española estará representada en las grandes comisiones creadas por la Conferencia del Desarme, en la siguiente forma:

Comisión política: delegado, señor Zulueta; suplentes, señores Madariaga, Araquistain y López Ovián.

Comisión militar: delegado, señor Arce de Castro; suplentes, señores Madariaga, Araquistain y general García Benítez.

Comisión naval: delegado, ministro de Marina, señor Gil; suplentes, señores Madariaga, Araquistain, López Ovián, almirante Montagu y Valera.

Comisión de Aeronáutica: delegado, señor Madariaga; suplentes, señores Pedraza, López Ovián y coronel Bruneda.

Comisión de gastos de defensa nacional: delegado, don Gabriel Franco; suplentes, señores Pedraza y Valera.

LA POBLACION DE ITALIA

ROMA.— Según datos estadísticos que han sido facilitados en entero último la población italiana residente en Italia se elevaba a 42.521.667.

En la misma fecha, la población de Roma era de 1.023.517; la de Milán, 938.007; la de Nápoles, 816.004; la de Génova, de 610.987; la de Turín, 601.650; la de Palermo, 392.019; la de Florencia, de 318.270; y la de Venecia, 262.632.

LA DEFENSA NACIONAL FRANCESA

PARIS.— Entre las gestiones que se van a llevar a efecto por el Con-

sejo de ministros figura la organización del Ministerio de Defensa Nacional.

Aunque hasta ahora no han realizado decisiones definitivas, se concibe de la siguiente manera la estructura general del nuevo departamento. Bajo la dirección directa del ministro, cada uno de los subsecretarios de Estado se encargarán: uno del personal de administración y otro del personal técnico.

Bajo el punto de vista del alto mando se creará muy probablemente un organismo para asegurar el contrato entre los tres Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire. Ese Estado estará al cargo de un Consejo técnico, y se indica para la dirección de dicho Estado al mariscal Petáin, que podría tener autoridad sobre los tres Estados Mayores separados.

Todavía no se ha resuelto dónde desembarcarán los deportados

Madrid, 1.—12 noche

Preguntado el señor Casares Quiroga si se había retirado el decreto sobre renovación de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29, contestó que se ha retirado para que lo estudie el Gobierno, porque podría darse el caso de que en un solo día hubiera que elegir dos o tres mil Ayuntamientos, y esto es un peligro.

Añadió que no es cierto que los deportados en el "Buenos Aires" vayan a desembarcar a Villa Cisneros.

Todavía no sabemos dónde desembarcarán. Por ahora continuarán en el barco.

Estoy reuniendo datos y antecedentes relativos a la salubridad de los lugares indicados, y hasta tanto nada decidiremos.

Tampoco es cierto que se haya dispuesto la salida de una compañía del Tercio; pues, como ustedes comprenderán, no es esa la fuerza más indicada para esta vigilancia.

Los trabajos de la Comisión de Responsabilidades

Madrid, 1.—12 noche

La Comisión de Responsabilidades estuvo hoy reunida hasta las diez de la noche, negándose a la salida los miembros de la misma a dar ninguna referencia a los periodistas.

No obstante se supone que el dictamen del señor Bujeda quedó terminado y que volverán a reunirse mañana para perflarlo.

El señor Cordero dijo que se había estudiado la calificación, tomando resoluciones.

El señor Royo Villanova, dió cuenta de las líneas generales del voto particular que tiene presentado. Pide la inhabilitación perpetua, para ejercer cargos políticos, de los encartados, y la libertad de los generales Cavallero, Ardanaz, Alzupur, Muñoz Cobos y el exministro Cordero.

LOS CINES

Los programas de cine que se pasaron ayer en el Olympia y en el Logroño, fueron muy agradables y tuvieron muchos espectadores.

Hoy en el Teatro Moderno, se inauguran sesiones continuas de cinco a nueve de la tarde y de diez a doce de la noche, con precios popularizados. Figura como base del programa que ha de proyectarse una ópera sonata de la Paramount, titulada "Las Peripicias de Skippy" film muy ameno y realizado con el cuidado de detalles que pone la ciudadada casa.

En el Olympia se pasará una cinta de la simpatísima estrella Anna Ondra, titulada "La Muñeca de Viena", muy entretenida, como todas las de esta celebrada actriz.

En el Logroño se dará una de las más notables cintas que filmó Josefina Baker, la extraordinaria bailarina negra, cuyo título es "La centinela del Palacio".

HOY

Frontón Logroño

GRANDIOSO PROGRAMA

La maravillosa y portentosa superproducción

La Cenicienta del Palace

Por la genial e inolvidable estrella

JOSEFINA BAKER

Las principales escenas de esta maravillosa película de preciosos y original argumento, son en technicolor.

EXITO CLAMOROSO EXITO

Donostiarras

EMPLEADO ROBADO

SAN SEBASTIAN. Esta mañana, el empleado llamado Manuel Lechuga, de treinta y cuatro años, se presentó en el Banco de San Sebastián para hacer efectivo un cheque de 6.000 pesetas. Dicha cantidad la introdujo en el bolsillo del pantalón y se dirigió al Banco de Vizcaya para retirar unas letras.

En la ventanilla de pagos había bastante aglomeración, así como en la sala del Banco, y a los pocos momentos de permanecer en la fila observó que le faltaba el dinero.

El empleado ha presentado la correspondiente denuncia, y se practican diligencias para proceder a la detención de un joven que figuraba en la cola, el cual se retiró de ella sin hacer operación de ningún género en la ventanilla de pagos.

EN EL AYUNTAMIENTO

En la Alcaldía se ha celebrado hoy, a las doce, un consorcio para unas obras a fin de colocar un borde y socalo en la iglesia de San Telmo.

Se han presentado tres solicitudes, que han pasado a estudio del arquitecto municipal.

EN LA DIPUTACION

En el palacio provincial se ha reunido esta mañana la Comisión provincial.

Hoy se ha hecho público el nombramiento de agente de ventas de los productos de la Granja Pratsoro, a nombre de don Francisco Altuna.

LA DAMA MISTERIOSA

Anoche fué llevada a la Comisaría una joven bien vestida, que estaba hospedada desde hace días en un hotel importante. Llevaba seis días sin

OLYMPIA

HOY, ÚNICA SECCION

A las siete y cuarto

PRECIOS POPULARES

La simpatísima estrella

ANNY ONDRA

en la excelente y fina comedia

La Muñeca de Viena

MASANA JUEVES

PRECIOS POPULARES

La superproducción FOX

NOBLEZA PECADORA

Por Nancy Carroll y Lawrence Gray

PROXIMO DOMINGO

El Cielo en la Tierra

Un poema de amor romántico de exquisito matiz sentimental

por

LEW AYRES



PELUQUERIA DE SEÑORAS BALMASEDA

Precios módicos. Especialidad en tontas. Permanentes SHELTON. Trabajos ante París.

Sagasta, 9, 1.º (Casa la Pajarita)

INFORMACIONES COMENTADAS

Contra la yanquilización del mundo

Se ha producido estos días en Bélgica un incidente diplomático, cuya ejemplaridad vale la pena recoger y comentar. El embajador de los Estados Unidos, M. Gibson, se creyó en el deber de protestar ante el gobierno por la dureza y agresividad con que los diarios de Bruselas juzgaban la política americana y, singularmente, las iniciativas monetarias del presidente Hoover. El Ministro de Asuntos Exteriores se creyó en el deber, también, de tolerar la ingerencia del embajador y de expresar el sentimiento con que el gobierno belga veía la animosidad antianqui que se expresaba en la prensa nacional. Hubiera quedado el incidente en misterio si el embajador no hubiera comunicado a Washington la satisfacción recibida y si en Washington no se hubiera hecho de ella público y regocijado alarde. La prensa de Bélgica ha protestado airadamente y pide la destitución de ese ministro de Asuntos Exteriores, que no rechazó la reclamación yanqui. En Bélgica es una gloriosa realidad la satisfacción de pensar que el gobierno belga contribuye a los periódicos, con prevenciones coercitivas ni con sanciones penales cuando se discuten los más graves asuntos interiores ni cuando los diarios de las izquierdas agreden a España por haber fusilado a Francisco Ferrer, o cuando los de las derechas se entregaban a las peores injurias contra Francia, que suponían inspiradora de la política antianqui. En la prensa y en la tribuna se discute apasionadamente a Alemania, que incumpliendo sus compromisos ha puesto en grave riesgo toda la economía nacional y se discute a la Italia fascista, que intenta moldear a su manera a los partidos conservadores de las demás naciones. Y la prensa belga, celosa del fuero de su libertad, ha dado rienda suelta a su exaltada pasión antianqui.

No es este un suceso aislado, al que no sea forzoso reconocer un valor simbólico. En toda Europa, incluso en Rusia y Alemania, que se creen sostenidas y ayudadas por la compleja política yanqui, se alza un clamor de desconfianza, de recelo, de protesta, de repudiación y condena de la política norteamericana, origen de todos los males que padece el mundo.

Ved este libro, sereno y documentado que me trae el último correo y que acaba de ser impreso en París. Con el título "El Cáncer Americano", Robert Aron y Armand Dandieu, ya conocidos por otros ensayos políticos y económicos anteriores, estudian la conturbación que todas las naciones padecen y compulsion sus orígenes y sus causas y llegan a formular este diagnóstico: "cáncer americano generalizado inoperable". La mística y el determinismo materialista, argumentan estos autores, de la gran democracia y los métodos de racionalización y de inflación que han sugerido a las demás naciones, singularmente a Alemania, han engendrado la crisis universal, que envuelve ya y castiga a los mismos Estados Unidos. Creían haber alcanzado estos el santuario mágico de la prosperidad sin límites y tan rápida fortuna que el espejismo yanqui se extendió al Viejo Continente, que fascinado, seducido y conquistado se convirtió en instrumento del Estado-imperio para imponer la americanización al mundo entero. Se ve a todos los gobernantes y economistas amasados por las concepciones americanas del trabajo racionalizado, automáticamente organizado, mecánicamente regulado y de la producción ampliamente financiada por un vasto sistema de crédito asegurando altos jornales, prodigiosos sueldos y un máximo de bienestar que daría por terminada la lucha de clases. Se ve a los gobernantes del mundo entero embriagados por la vanidad y la soberbia del engrandecimiento del Estado, absorbiendo todas las iniciativas, todas las actividades, dirigiendo todo y tutelando todo, multiplicando sus funcionarios, anudando a los ciudadanos y modelándolos en series, como si los produjera también una máquina irresponsable.

El contagio yanqui ha alcanzado al pueblo y lo ha envenenado hasta la médula. En la pantalla del cine, en el disco del gramófono, en la literatura y en el arte, en el campo de deportes y en la escuela misma ha surgido una nueva moral, una nueva concepción de la vida. Todas las viejas, nobles y románticas ideas de la vieja Europa han sido arrolladas y vencidas y arrancadas de la conciencia de las nuevas generaciones. Hasta el dinero, hasta la ambición de riquezas y de goce han sido inoculados de una nueva sensacionalidad, revestida de fuerza, enardecida de violencia, acicateada de prohibiciones para mayor estímulo y más completo fingimiento de triunfo.

Conced este libro y repasad el estudio realizado por Thierry Mannier con el título "Posición contra América". En suma, se pregunta este filósofo: ¿cuál es la visión americana de la civilización? ¿Crear una sociedad cuya solidez se mida por la buena digestión de los individuos que la componen. Europa puede aceptar esta vil materialización de la vida humana. En los mismos Estados Unidos, antes de que la monstruosa organización económica oscureciera y reemplazara, como una decoración de teatro, ante el verdadero Ejército del Hombre que marchaba desde Nueva York a Washington, se alzaron los clamores de Upton

Sinclair y de Sinclair Lewis protestando de aquel surgimiento de barbarie dorada y pagana.

¿Cómo ha caído Europa en esta situación? Podría citar otros libros que se publicaron el año pasado, centenares de artículos recogidos de las revistas de toda Europa por los servicios de bibliografía de las grandes bibliotecas europeas, millares de notas y de informaciones periodísticas escritas en todos los idiomas que claman indignación, ira, aversión, odio, rabia ciega, cólera desatada contra la posibilidad de esta intentada yanquilización del mundo. Fue la guerra, —se dice,—Fue el engaño de Wilson, sugiriendo una Sociedad de Naciones a la que no habían de concurrir los Estados Unidos, fue la apariencia cristiana y humanitaria de los Catorce puntos. Solo en un comentario de un semanario belga se ha recordado el punto de partida y el origen cierto de esta conturbación mundial: "Como en otras ocasiones de la vieja historia, no quiso Europa seguir a España cuando ésta se alzó frente al materialismo de Washington y llegó a la más extrema resistencia, prefiriendo hundirse a venderse. El derecho de Cuba a gobernarse, el derecho de Filipinas a ser libre con libertad que no han logrado, fueron las máscaras con que los Estados Unidos justificaron una ingerencia, que con España, debió haber impedido Europa. La yanquilización del mundo, que amenaza hundir ahora tres siglos de civilización espiritual y moral, no comenzó en el Tratado de Versalles, sino en el Tratado de París. Si España, en la postulación de su desesperanza, conservara un poco de memoria, recabaría ahora su derecho para colocarse al frente de esta nueva cruzada y armar los bajeles que en un nuevo Lepanto salven la civilización occidental de estas nuevas invasiones de bárbaros".

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

DESDE EL BULEVAR

¡Dureka, dureka! salía gritando del Ayuntamiento un concejal nacionalista que acababa de presentar una proposición verbal. ¡Con este procedimiento, salvo la Hacienda municipal!

Y el hombre, no iba del todo descomulgado: verán ustedes. Todo estaba en la sencillísima operación, tan conocida por muchísimos españoles, de ir empujando las sillas.

Hace unos diez o doce años, el Ayuntamiento donostiarra acordó la creación de la Medalla de Oro de la ciudad, como la tienen otras capitales, para concederla a quien por sus méritos o favores a San Sebastián, la mereciera. Medalla que, a la muerte de su poseedor había de revalorar al Ayuntamiento. No era hereditaria.

O no hemos tenido quien nos haya dicho "por ahí te pudras", o los Ayuntamientos han sido muy parcos en la concesión, pues no la poseían más que tres personas: una que pasó a mejor vida y dos que viven, pero expatriadas.

Como, por lo visto, el criterio de los fundadores de la Medalla era un tanto expansivo, mandaron construir cincuenta medallas del aurífero metal, de las cuales hay en caja cuarenta y ocho, puesto que concedidas tres, se devolvieron una a la muerte de su poseedor. Cincuenta menos dos, quedan cuarenta y ocho.

Y después de largas meditaciones, el concejal de referencia, se dio una palmada en la frente y lanzó el "eureka" de que hemos hablado al principio. ¡No estamos lamentándonos constantemente de que no hay dinero para resolver la crisis de trabajo? ¡No es cierto que el oro todo lo arregla? Pues ya está. Con ocho medallas de oro de la ciudad que nos quedemos, tenemos bastante para cubrir todas nuestras necesidades. Pues vamos a fundir las cuarenta que nos quedan más, y con su producto, vamos a cubrir algunas necesidades.

Los demás concejales sacrieron y lo contestaron que tomaban en consideración su idea y que la estudiarían.

Teatro Moderno

HOY, MIÉRCOLES
SECCION CONTINUA DE 5 a 9
y de 10 a 12 de la noche
PRECIOS POPULARÍSIMOS
Entrada a butaca ... 0'60
Anfiteatro ... 0'20

ESTRENO LAS PERIPECIAS DE SKIPPY

El film que conquista el corazón del público, interpretado por Robert Goggin, Jackie Cooper y Mitzzi Green

MASANA, JUEVES
La Orda Conquistadora

Otro ESTRENO Paramount sobre a PRECIOS POPULARES.
Intérpretes: Richard Arlen y Fay Wray

PROXIMAMENTE
EL HOMBRE QUE ASESINO

Por ROSITA MORENO y RICARDO PUGA

tando ya el tercer millón de pesetas...

Y vendiendo todo eso a condición de que no se lleven de San Sebastián, hemos hecho el primer negocio.

Hay personas que indudablemente tienen buen humor. Anteanoche jueves, a eso de las nueve de la noche, cuando estábamos en la redacción, solamente dos redactores y un ordenanza, hubo una explosión bastante fuerte en el portal de la casa que está contiguo a la entrada a la redacción. Yo —francamente lo digo— creí que se trataba del disparo de una escopeta de caza y no me asusté. Pe-

Cinema Beti-Jai

EL PROXIMO DOMINGO
ESTRENO

KISMET

Maravillosa narración oriental. La más suntuosa presentación escénica. Un ensueño de arte y emoción

Intérpretes: Otis Skinner, Loreta Young y Mary Duncan

ro seguidamente se oyeron gritos femeninos; personas que bajaban precipitadamente por las escaleras, y salí "a ver qué pasaba"

Lo que pasaba era que nos habían puesto un petardo, para ver si nos asustaban. Y lo digo porque el artefacto era tan inofensivo, que no rompió ni un cristal. Estaba confeccionado con una botella de gaseosa llena de arena y dentro había un detonador con una mecha de minas, toda quemada.

Como ese mismo día hubo un robo de cien kilos de dinamita en las obras de riego de Amara, los periódicos —excepto el interesado— han querido compaginar ambas cosas —y uno de ellos ha dicho que el artefacto estaba envuelto en un número de "Gracia y Justicia". Tal vez lo sepa: nosotros no vimos ni un centímetro cuadrado de periódico.

A los periódicos de Madrid les telefonaron sus corresponsales hablando de la explosión de un cartucho de dinamita en "La Voz" y algún periódico lo ha "hinchado" convenientemente.

Yo me he acordado de cuando hubi en las calles unas botetadas sin importancia, se les llamaron "Los Sucesos de San Sebastián". "¡Sagernos! que somos!"

A. GORRÓCHATEGUI

DESDE OTROS CIELOS

EL HECHO ESPAÑOL FRENTE AL HECHO RUSO

NUESTRA REVOLUCION ESPIRITUAL

Estamos de acuerdo con el profesor Nicolai que el hecho ruso de prodigiosa adaptación al maquinismo moderno influyó enormemente en una revolución de tipo europeo, donde los valores positivos son lo fundamental y en donde el fin primordial de la revolución es materialista, esto es, que las energías individuales, lejos de disociarse entre sí dando como resultado la explotación del hombre por el hombre, se asocian en una fórmula cualquiera colectiva que permite a cada uno encontrar su mejoramiento en el interés común.

España, por su natural idiosincrasia, por su tradición altamente espiritualista, por su especial apartamiento de las corrientes materialistas europeas y por su quietismo, se diferencia totalmente del pueblo ruso.

Se da el caso curiosísimo de que mientras en Rusia ha sido el materialismo marxista el que ha servido de animador y de sustancia al espíritu revolucionario soviético, aquí en España es el amorosísimo idealismo, es decir, todo lo contrario, lo que ha predominado y sirve de aliciente al actual movimiento revolucionario español. El triunfo de la Confederación Nacional del Trabajo sobre la Unión General de Trabajadores, se explica precisamente, porque los valores espirituales del puro idealismo de la una, han tenido en la masa mayor aceptación que las preocupaciones materialistas de la otra.

Y esto que se observa de una manera clara en ese aspecto turbulento del orden social, podría observarse si nos deteniéramos un poco en las demás manifestaciones de la sociedad española. Precisamente podemos observar que la Nación más rica en primeras materias, mejor situada por sus vías de comunicación, con unas perspectivas inmejorables para crearse mercados de primera categoría, en todos los continentes, con unas equalidades enviables para el trabajo y apta su juventud escolar para toda clase de disciplinas científicas, no es un país de competencia industrial, ni de transformaciones de primeras materias, ni de grandes concepciones económicas, ni financieras, sino que se complacía por su natural aptitud en forjar formas idealistas de orden metafísico, literario, artístico y de puro intelecto.

El hecho español, en contraposición al hecho ruso, ha de concretarse forzosamente en una fórmula de síntesis armónica ideológica, donde los factores y las necesidades de orden puramente espiritual, han de contribuir a la honda transformación humana, que en todos los órdenes ha de operarse

para sobreponerse a la crisis universal que aflige al mundo en estos críticos instantes.

Y es de advertir que el fermento religioso de la tradición y el marco sindicalista del momento presente, aunque parezcan dos polos opuestos, irreconciliables, son manifestaciones subconscientes de los reflejos sociales que en un momento dado han de contribuir fatalmente a la formación de un tercer punto resultante de estos dos puntos en apariencia tan opuestos.

Y en lo que estamos conformes con Nicolai, es que la revolución no es un hecho caprichoso que puede forzarse artificialmente ni por el individuo ni por la colectividad, sino un conjunto de factores coadyuvantes producidos por apremiantes necesidades que se desenvuelven en un ambiente favorable. En tales circunstancias, resulta todo inútil para contener la revolución con su fuerza arrolladora, como es también inútil provocarla artificialmente.

La República ofrece al pueblo español un vehículo admirable para el desarrollo de sus fuerzas ocultas de orden puramente espiritual. El conde de Sabot no ha mucho tiempo pronunciaba la tesis de que España sería el único país que salvaría a la Humanidad por el inmenso tesoro de orden espiritual que encerraba en el fondo de su alma.

Y la fórmula de la revolución española ha de ser precisamente su renacimiento material para imponer al mundo la preocupación predominantemente espiritual.

Más claro: el triunfo de don Quijote sobre Sancho.

Quizá Rusia, que tampoco deja de ser Quijote a su manera aunque tenga que alardear de samonismo, llegue a encontrarse en el mismo punto que España aparentemente también samonista, algo juzgada por el materialismo europeo, pero siempre dispuesta a dar la patada a todo lo que estorbe a la libre emancipación de su espíritu desmitificado.

De esta suerte se dará la paradoja que el país más desinteresado vencerá a los más interesados y que al proclamar el triunfo del ideal sobre lo positivo, el problema social se desdramatizará por su base.

ENRIQUE PAUL Y ALMARZA

Madrid.

TALLERES SEGURO PINTOR

TELEFONO 15-66 TALLERES 15-67 DOMICILIO

Señora: pida y exija el Encáustico Alirón que a suelos y muebles da un brillo deslumbrador.

Teatro Moderno

Compañía de comedias y dramas de JOSE MONTIJO

Breve temporada popular, a precios económicos, durante 3 días 7, 8, 9 y 10 de marzo

Obras que se representarán en la sección de noche:

LA PROPIA ESTIMACION
LOS HIJOS ARTIFICIALES
LAS HIJAS DEL REY LEAR
LOS MARQUESSES DE MATUTE

En la sección de noche:

LA LOCA DE LA CASA
TIERRA BAJA
MALVALOCA
EL ABUTUO

Abono a butaca para las cuatro secciones Vermouth ... 6'80
Idem, id. noche ... 5'10

Nota: Los señores que deseen abonarse, pueden recoger sus localidades en la Contaduría del Teatro Bretón durante el jueves, viernes y sábado de esta semana. Horas de oficina de once a una y de tres a siete.

La contratación de remolacha para la campaña venidera

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Reunidas las entidades siguientes: Asociación de Labradores de Zaragoza, Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, Sindicato Central de Aragón, Unión de cultivadores directos de la tierra y Cámara Agrícola de Zaragoza, y estudiando la situación creada por la orden del Ministerio de Trabajo de 22 del pasado mes de febrero en relación con la contratación de remolacha para la campaña venidera, han acordado las siguientes conclusiones:

Primera. Dadas las circunstancias especiales de la región de Aragón, Navarra y Rioja, y lo avanzado de la época en que nos encontramos, no es procedente llevar a cabo limitación alguna en la citada región.

Segunda. No obstante el anterior criterio, si esa limitación se acordase sería tan sólo del tanto por ciento que en relación con la producción del quin queno en la zona, por medio de la disminución en la extensión a contratar.

Tercera. La limitación sería igual e idéntica para todas y cada una de las fábricas y en el caso de que alguna de éstas no quisiera llevarla a cabo, el déficit, producido por el cupo de la limitación sería retenido por la dicha fábrica.

En Alicante piden 21 pesetas de jornal los obreros del puerto

ALICANTE.— En el despacho del gobernador se han reunido los representantes de los obreros y de los capataces del puerto, habiendo acordado una tregua que durará una semana, durante la cual una comisión de tres obreros y tres capataces estudiará la forma de resolver el asunto. Mañana se reanuda el trabajo en los muelles. Los obreros piden un jornal de 18 pesetas, dos más para el seguro de accidentes y una por el Montepío Obrero, y que los obreros sean admitidos por el orden en que están colocados en fila.

Los capataces ofrecen un jornal de 18 pesetas, más otras dos para el seguro y aceptar la forma de admitir a los obreros propuesta por éstos para los trabajos del muelle, pero no para los trabajos de a bordo, donde precisen obreros especializados.

La Asociación de Labradores de Zaragoza pedirá la disolución de las Cortes

En la Junta general celebrada por la Asociación de Labradores, de Zaragoza, hubo, entre otros acuerdos, el de dirigirse a todas las entidades congéneres de España para pedir su apoyo en la solicitud que va a dirigir al presidente de la República para que sean disueltas las Cortes Constituyentes, por entender dicha Asociación que estas Cortes no representan ya la voluntad del país. Por ello se pone al frente de un movimiento que está en el ánimo de muchos organismos para conseguir del jefe del Estado que proceda a la disolución de las Cortes.

Fue por aclamación autorizada la presidencia para agotar en este asunto todas las gestiones que estime convenientes, y redactar el escrito para pedir el apoyo de todas las entidades congéneres de España.

PASANDO EL TIEMPO

Ayer comenzó a discutirse en el Congreso el proyecto de ley del ministro de la Guerra, especial para militares, así en activo como retirados.

No interesa a nuestro comentario la "constitucionalidad" del proyecto, ni hay para qué aducir las prescripciones de la ley fundamental señaladas con los artículos 34, 41 y 44. Lo interesante es la actitud de la minoría radical, según lo expuesto ante la Cámara por el señor Martínez Barrios.

A los radicales, el proyecto les parece mal, puesto que, de haber sido Gobierno, no lo hubieran presentado, por supuesto que no lo consideraban necesario. Pero si el señor Azala lo considera preciso —dicen— que se lo concedan; nosotros ni sumamos ni restamos, nos retiramos de la votación y que resuelvan los demás.

Esta actitud es inadmisible. Nunca se acabará de condenar bastante el gesto de Plátos. Cuando se lavó las manos, en realidad se las tintó en la sangre del Justo.

O el proyecto es admisible o no lo es. Si lo primero, se debe votar a favor, prospere o no. Si lo segundo, se debe votar en contra. Admitir como razón, de modo semejante a aquella execrable "razón de Estado", la razón de Gobierno o la razón de ministro es asestar una horrenda puñalada al flanco al sistema parlamentario. En todo caso, cuando se tiene verdadero concepto de la responsabilidad o una misión, hay que cumplirla valiente y limpiamente, ¿o es que los derechos y cuestiones en relación con ellos que ayer se ventilaban en la Cámara, no ofrecían interés a los diputados radicales?

En Villalobar hay mezas. Los jóvenes de dicho pueblo se ven obligados los domingos a trasladarse para divertirse a los pueblos circunvecinos. Suponemos que la necesidad de su traslado se funda en que buscan el elemento de esparcimiento del baile, para el cual necesitan del famoso concurso. Siendo así, se nos antoja que no serán muy bien mirados allí donde vayan, porque establecerán una competencia molesta y puede ocurrir que, si son objeto de preferencias, despierten movimientos celosos que quiten a alguien de donde puedan conducir.

Nosotros les aconsejariamos que, antes de producir una situación perturbadora, vean el modo de resolver su problema. Tienen un juego divertido siempre, el de "el surriago es comido", que, aunque agrada más practicar en promiscuidad, no está mal para hombres solos. Este lo pueden alternar con el fútbol, que no necesita de la intervención femenil, como no sea para "chillar" como público, y que es muy saludable... y de mucho provecho.

Pero, aparte de esto, lo curioso es averiguar por qué en Villalobar es tan excesivo el porcentaje de varones... es una cuestión embriológica interesantísima. A lo mejor se debe a las condiciones especiales del terreno. De ser así, ¡vaya una mina para explotar por los "villalobareses"!

Nos han anunciado que la Guardia municipal lucirá hoy un vestuario recién hecho. No sabemos si serán simplemente nuevos uniformes o uniformes nuevos: quien nos dió la noticia no distingue, o no quería distinguir. Hoy los veremos. Se nos ocurre que ya que en los emblemas han desaparecido las coronas, pueden ser sustituidos por unas "calaveras". A ver si así, de una vez, se ajustaban un poco los "mocoetes".

No más que dos décimas bajo cero señaló ayer como mínima el termómetro. Al sol, que lució algún rato, llegó la temperatura a 14 y a 12'2 a la sombra. El barómetro continuó muy bajo, aunque con una leve tendencia a subir. A media tarde cayó un chubasco acompañado del característico viento marino.

C. M.

Acuerdos de la Asamblea del partido progresista

Madrid, 1.—11 noche

En la última sesión de la asamblea del partido republicano progresista quedó aprobado definitivamente el estatuto y el ideario del partido, al que se presentaron varias enmiendas, aceptadas en su mayoría tras de defendidas por sus autores, señor Valenzuela, Gómez, Fulkstein, Catalá y Navarro.

Acto seguido se procedió a elegir nuevo Comité, siendo elegido el constituido por los señores siguientes:

Don César Juanros, don Juan Castillejo, don Federico Fernández Castillejo, don José María Roldán, don Vicente Sales Musoles, don Alfredo Zabala, don Julio de Ramón Luca, don Heliodoro Suárez Inclán, don Manuel García Rodríguez, don Antonio Tejera Perilla, don Antonio Laso Cano, don Vicente Armada López, don Rafael Fernández Carril, don Mariano Jiménez Díaz, don José Sartou, don Juan Diego del Campo y don Rafael Navarro, Jiménez.

Por último se aprobaron normas de propaganda y se presentaron diversas proposiciones sobre orientación política del partido, que fueron defendidas por sus autores o impugnadas por otros, aunque todos coincidieron en ver con simpatía toda obra de solidaridad republicana y someter las colaboraciones con grupos afines a la condición de conservar siempre la personalidad, el programa y el ideario del partido republicano progresista.

Avisos y Noticias

Uno de estos días van a repartirse por las casas unas hojas, las cuales, una vez cubiertas por los vecinos, servirán para confeccionar el nuevo censo electoral. Es, pues, muy importante, que todas las familias rellenen sus respectivas hojas, inscribiendo a los que han cumplido 18 años, pues de lo contrario podrán verse sin voto quienes tienen derecho a él. No hay que olvidar que en el nuevo censo figurarán por vez primera las mujeres y los jóvenes de 23 años.

El director general de Estadística, por conducto del jefe provincial actual, nos ha rogado hagamos un llamamiento a todos los vecinos para que cumplan este pequeño requisito oportunamente, con lo cual facilitarán la confección del nuevo censo y se evitará tener que hacer reclamaciones más tarde.

La familia del finado DON FRANCISCO DE SOTO CIGUENZA, dá las gracias a cuantas personas asistieron al funeral y conducción del cadáver, así como a cuantos se hicieron partícipes de su dolor.

Al mismo tiempo invita a todos a las misas gregorianas que se celebrarán en el Convento de Carmelitas de esta ciudad, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, a las nueve de la mañana, a partir del próximo día 3, por el eterno descanso de su alma.

JOSE MARTINEZ DE SALINAS
ENFERMEDADES DEL CORAZON
Vara de Rey, 13. Consulta de 11 a 1.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre del señor Presidente de la Diputación; don Florentino Moreno, don Benito de Cerio, don Jesús Vidorreta, don Aurelio Buzama, don Florentino Alvarez, don Félix Romero y don Pelayo Beltrán Pérez.

FABRICACION DE TODA CLASE DE SOMIERS
BENITO PALACIOS
Cambio de armazón de hierro por los de madera; arreglos y cambio de media. Calle de la Ruavieja, 30 (frente a la Bodega de la Mata, Logroño).

En la Habitación de Clases Pasivas, a cargo del señor Ortiz de Lanzagorria, pueden cobrar desde el día de hoy los señores maestros jubilados y pensionistas de la provincia los haberes del mes de febrero último.

ATENEOS DE DIVULGACION SOCIAL
Se pone en conocimiento de todos los socios que el jueves, día 3 del que cursa, se celebrará una reunión a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, Murrieta, 5, primero, izquierda, a fin de adjudicar la consistorio.

Todos los socios que se consideren con opción a la misma pueden solicitarla hasta el día y hora señalados, mediante pliego comado y teniendo en cuenta las condiciones establecidas que pueden verse todos los días en nuestro domicilio.

LA DIRECTIVA

Rosés sacrificadas en el Matadero municipal durante el mes de febrero de 1932.

122 vacunas, con 29.385.500 kilos; 205 terneras, con 9.465.900 kilos; 633 terneros, con 7.900.900; 4.312 cabritos, con 25.738.500; 403 cerdos, con 26.605.500; 430 resacas, con 179.200.

Total 89.249.500 kilos.

Las cifras precedentes acentúan un aumento sobre igual mes del año pasado de 2.521.500 kilos.

Huevos del país
200 MUY GORDOS 250
BUSTON DE LOS HERREROS, 41

Dicen de Zaragoza que la suscripción para las obras del templo del Pilar alcanza la cantidad de 4.178.060 pesetas.

VENTA DE PISOS

En la Casa Social, la finca más confortable y mejor construida, en condiciones excepcionales, al contado la tercera parte de su valor y el resto a los quince años. Informes, Jacinto Boudier.

Desde el día de hoy en Logroño y desde el 3 en las demás cabezas de partido, se satisfarán a los señores maestros de la provincia, los haberes correspondientes al mes de febrero próximo pasado.

La Compañía de Maderas.—BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44.

Ha sido dada de alta en el Hospital provincial doña Consuelo Barregán y Ruiz, que ingresó en el benéfico establecimiento con dos heridas en ambos muslos, producidas por arma de fuego en los sucesos de Arnedo.

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
SALMERON, NUM. 3, 2.

En la tarde de ayer se verificó el acto de conducir al cementerio el cadáver del joven Orenco Martínez Salanova, hijo del comerciante del mismo nombre.

Abrió marcha una doble fila de pósters con hachas encendidas tras de la que seguía la blanca carroza y sobre ella, en valiosa caja, iba encerrado el inanimado cuerpo.

Del féretro, sobre el que fueron colocadas magníficas coronas de blancas flores con sentidas dedicatorias de los familiares y amigos del finado, pendían ocho cintas portadas por los finados del mismo Mammel, Ruiz, Luis Gómez, Enrique Roncal, Fermín Yañez, Pablo Ruiz, César Martínez, Antonio Aldama y Víctor Triana, que con él compartían los momentos que en su vida de laboriosidad destinaba a las distracciones propias de su edad.

En la presidencia figuraban sus tíos don Primitivo Martínez, jefe de los ferrocarriles del Norte en Miranda de Ebro, y don Enrique Martínez Doñavilla, compañero nuestro de redacción, con otros familiares, el registrador de la Propiedad don Alfonso Torres y nuestra director don Felipe Martínez Zaporta, a los que seguía una gran concurrencia en la que estaban representadas todas las clases sociales y muy especialmente la gente joven que quiso rendir al buen amigo de todos el último tributo que podían rendirle.

Sirvan de lenitivo a la apenada familia estas inequívocas pruebas de afecto que en estos tristes momentos viene recibiendo, a la que deseamos la necesaria resignación para sobreponerse a la pérdida tan dolorosa.

ANTONIO DOPAZO
ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero.

En la Casa de Socorro fue asistido ayer José Ufeca Asensio, de 26 años, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda y otra en el cuarto espacio interdigital de la mano derecha, por golpe con unos hierros en el taller.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una. Villa Carmen CALAHORRA

En Madrid se encuentra en estado de suma gravedad, por habersele amputado una pierna, el distinguido notario don Amastio Herrero.

Hacemos sinceros votos por la curación del estimado amigo y paisano.

CALZADOS ANTON

Pase usted por sus escaparates, donde encontrará los modelos más elegantes y los gustos más refinados, recibidos para la temporada.

NO DEJE DE VISITAR ESTA CASA antes de comprar sus calzados.

CALZADOS ANION

SAGASTA, 21 TELEFONO 19-82

Le ha sido concedida la excedencia voluntaria por un plazo no inferior a un año, ni superior a diez y según lo tenía solicitado del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, al ingeniero industrial afecto a la Jefatura de esta provincia don Eugenio Roca Roberto.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

En el "Boletín Oficial" de ayer se anuncian los concursos para la provisión de las plazas de chófer para los servicios de la limpieza municipal y la de precintador de contadores. La primera tiene un sueldo de 2.362 pesetas, ya la segunda un jornal de 550.

El plazo de presentación de instancias es de los días laborables comprendidos en los 15 siguientes a la publicación del anuncio.

La familia de CARMEN MURGA (q. e. p. d.), en la imposibilidad de hacerlo particularmente, agradece los testimonios de pésame que han recibido de sus numerosas amistades.

Reposo de su dolencia, de lo que nos alegramos, ha reanudado sus servicios en el Gobierno civil el secretario don Fernando Valdés.

DR. CANTERO

GARGANTA
NARIZ
OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

Regresó de Madrid don Juan Mariano, teniente de Carabineros jefe de la sección afecta a la provincia de Logroño.

Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONOMICOS

AVISOS: Al Teléfono 1854

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.
Id. 8 días... tres por ciento.
Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento
CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento.

SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFI CINAS: MURO DE LA MATA, 8

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CA TALAN. — BARCELONA

PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).

Capital: 25 millones de pesetas

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN

AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30 — (Edificio propiedad del Banco)

Capital: 20 millones de pesetas

BANCO URQUIJO. — MADRID

ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco)

Capital: 100 millones de pesetas

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. GIRON

TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)

Capital: 10 millones de pesetas

BANCO URQUIJO DE G UIPUZCOA. BIARRITZ

GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE

Capital: Un millón de francos

Con motivo del Congreso Internacional de Tónica Sanitaria y de Higiene Urbana, que ha de tener lugar en Lyon, del 7 al 10 del corriente mes, la Compañía de los Caminos de Hierro de Norte ha acordado aplicar los precios y condiciones de la tarifa especial de G. V. número 108, artículo segundo, a las personas que deseen concurrir al mismo, expendiéndoles al efecto billetes de ida y vuelta, siendo el viaje de ida del 2 al 9 y el de vuelta del 8 al 20 de este mes.

MEDIAS SEDA

hilos y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y góneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos, Calle Galarza, número 17, frente a Fortunato Redón

Don Juan Heredero y Serra, director de la Azucarera de Alfaro ha solicitado obtener la concesión de un aprovechamiento de aguas para usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Ciento treinta y cuatro (134) litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Ebro, por la acequia de la Comunidad de Regantes del Ebro de Alfaro, que tiene la toma en Aldeanueva de Ebro, junto a la jurisdicción de Calahorra y Azagra.

Término municipal donde radica la toma: Alfaro.

MUEBLES BARATOS

ANTA
Portales, 46

La Guardia civil del puesto de San Asensio ha presentado denuncia en aquel Juzgado municipal, contra David Villaro Mendoza, de 23 años, soltero y de oficio jornalero, por promover un fuerte escándalo en la vía pública, e insultar con palabras malsonantes a la vecina de dicha localidad, Tomasa Castro, de 53 años de edad, viuda.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

De conformidad con las disposiciones vigentes, el precio de las harinas panificables durante el mes de marzo será de 62 pesetas el quintal métrico y de 60 centimos el precio del kilogramo del pan, en esta provincia.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

En la sesión que hoy debe celebrar el Ayuntamiento de esta capital, a la hora de las siete de la tarde, se tratarán los asuntos siguientes:

Solicitudes de vecindad.—Beneficencia-Socorro de lactancia.—Informes de la Comisión de Gobierno.—Idem de la Comisión de Policía Urbana.—Idem de Idem de Hacienda.—Nombramiento de concejal de semana y asuntos de la Alcaldía.

VIAJANTE
Se precisa para la venta de productos de fácil colocación entre agricultores. Conocido compatible con artículos de otra clase de comercio. Informes en esta Administración.

SE ALQUILAN O VENDEN

tierras y pablos para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

Sobre las nueve de la noche del 28, en la ciudad de Arnedo, a continuación de la salida de una bodega y por resacas anteriores, cuestionó Domingo Hernández Pérez, de 38 años, casado, con los hermanos Francisco y Zacarías Tomás Martínez, de 32 y 26 años de edad respectivamente y de estado solteros, llegando a trabarse en riña, resultando el primero con una herida en la parte lateral izquierda del cuello, de pronóstico reservado, causada por uno de los segundos—sin aclararse cuál de ellos—con una navaja de pequeñas dimensiones, habiendo sido intervenida dicha arma y siendo detenidos los dos presuntos culpables, que fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Monte de Piedad Municipal de Logroño

El domingo, 13 de marzo, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Escuela de Párvulos, sita en la calle de Salmerón, esquina del Marqués de Murrieta, la subasta de todos los efectos que no han sido empeñados o renovados en el Monte de Piedad, de los vencidos en fin de diciembre último, los cuales, así como la relación, estarán expuestos al público el día anterior, de DIEZ DE LA MAÑANA A CUATRO DE LA TARDE, en el expresado local, advirtiéndose que OCHO DIAS ANTES NO SE HARAN OPERACIONES DE RENOVACIONES NI DESEMPEÑOS EN LOS OBJETOS PUESTOS EN SUBASTA, Y LA VISPERA NO SE VERIFICARAN OPERACIONES EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Logroño, 13 de febrero de 1932.—El alcalde presidente, Amancio Cabezon.

NOTAS RELIGIOSAS.—Anoche, en el expés, llegó de Zaragoza el R. P. Patricio Mozota, provincial de los Escolapios.

El jueves de la próxima semana dará principio, en la iglesia de Santiago, la novena de la Virgen de los Dolores, estando encargado de predicar durante ella el eloquente orador R. P. Cía.

En la iglesia de San Bartolomé, el día 4, dará principio la solemne Novena de la Gracia con que la Obra de Propagación de la Fe y Auxiliadores de las misas honran a su Patrono San Francisco Javier.

Todos los días, a las seis y media de la tarde, habrá Exposición de S. D. M. rosario, novena, reserva y bendición con el Santísimo. El día 12 predicará don Miguel Berger. En las misas de 8 y 9 se hará la novena. La misa de comunión será el día 12 a las ocho.

Doctor F. Chavarría López

Laboratorio.—ANALISIS CLINICOS

Vara de Rey, 10, 1.º izqda. TEL.º 10-81

Ayer, entre las doce de la mañana y las dos y media de la tarde en que permaneció cerrada la Colegiata, al guien que debió quedar dentro y con propósito premeditado, armado de los útiles necesarios para verificar la operación, violentó y robó los cofres de la iglesia, alguno de los cuales debía contener cantidad de relativa importancia, porque no había sido abierto en una semana. No logró saberse nada del aprovechado sujeto.

FUNDICION DE BRONCES

Accesorios para bodegas. Reparación de toda clase de maquinaria

MIGUEL HORNILLOS

M. de Murrieta M TEL.º 1460

A doña Adelaida Quincecos Ledezma, viuda de don Tomás Miguel, oficial primero de Hacienda, le ha sido concedida la pensión anual de 875 pesetas por la Delegación de esta provincia.

A doña Elisa Pesquera Aguirre, viuda de don Octavio Tarrero Fernández, guardia de Seguridad, se le concede la pensión extraordinaria de 3.000 pesetas anuales por Logroño.

COCINERA, muy práctica y con buenos informes, se necesita para casa de comida. Razón, en esta Administración.

Desde ayer han experimentado un pequeño aumento las elaboraciones de Tabacos de Canarias, cuyos precios actuales son los siguientes:

Cigarros-Panetelas, 0'55 céntimos, en lugar de 0'50 que costaban antes. Brevas, las de 0'50, se venden a 0'60, y las de 0'30 a 0'35.

Cigarrillos-ovalados, de 0'50, a 0'60; largos, de 0'50 a 0'55; paquete.

El resto de las elaboraciones que expende la Arrendataria no han experimentado aumento alguno.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro

Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5

GARGANTA — NARIZ Y OIDOS

TELEFONO 1733

Por los veterinarios de servicio en el Matadero, señores Pastor y Olalla fué dispuesta la inutilización para el consumo público de una res vacuna el lunes y otra el martes, que estaban afectadas de tuberculosis generalizada.

Dr. Sáenz de Santa María

POLICLINICA

especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio.

Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

La Junta directiva del Círculo Rioja jano de San Sebastián, que piensa inaugurar su nuevo domicilio social (Avenida de Ramón María Lili, esquina a Usandizaga, edificio del frontón Urumea), anuncia que para pertenecer al Círculo, sólo es preciso pagar por adelantado la cuota del mes.

También anuncia la vacante de conserje abastecedor del Círculo, debiendo presentar las proposiciones antes de las doce de la noche del día 5 del actual.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos

REACCIONES DE WASSERMANN

ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Galarza, 1. Teléfono 1012.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María Carmen Glera Sáenz.

Fuertes.—Ezequiel Guerra Fernández, de 45 años, de Logroño; Orenco Martínez Salanova, de 20 años, de Mallén; Jesús Benito Lacanal, de seis meses, de Logroño.

Matrimonios.—Ninguno.

CONSULTORIO DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

CONSERVAS GARAVILLA. Bermeo.

BONITO EN ESCABECHE

Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de Junio, 12, entlo.

TELEFONO 1998.

Los jefes de los distintos servicios municipales, a cuyo frente figuraba el secretario de la Corporación, señor Sabrás, obsequiaron ayer con una comida de despedida al jardinero don Celedonio Zubizarreta, quien, después de 35 años de servicios prestados al Ayuntamiento, ha sido jubilado a petición propia, concediéndosele un elevado tanto por ciento de haber pasado, que demuestra la estimación en que el Consejo tenía al funcionario.

La comida fué muy agradable y abundó en demostraciones de simpatía para el agasajado.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias)

Especial en camas son somier "NUMANCIA".

Análisis Clínicos

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

SI PRUEBA usted el exquisito ACEITE REFINADO DEL BAJO ARAGON, que vende a precio muy económico la CASA RAMON MIGUEL, Galarza, 13, seguramente comprará todo el que pueda.

Las libretas de ahorro de la Caja Postal

El artículo 53 del Reglamento de la Caja Postal de Ahorros dispone en su párrafo tercero que desde un día de marzo en adelante, se admitan por las oficinas de Correos las libretas que presenten para el cómputo de intereses, y aunque no cabe duda que el conceder tan largo plazo es medida de previsión para evitar aglomeración de cartillas en la Administración general, y que ésta pueda despacharlas normalmente, viene observándose que durante el mencionado mes se reciben un número considerable y que en los restantes meses, en cambio, ese número es muy reducido.

En su vista, el Consejo de Administración, teniendo en cuenta la conveniencia de que los poseedores de cartillas no estén privados de ellas más que el tiempo indispensable, ha acordado que los titulares que residen en las provincias que se indican se presenten los meses que se mencionan.

Logroño, el mes de mayo; Navarra, en junio; Burgos, en abril y en julio.

El cobro de cuotas corporativas atrasadas

Por el Ministerio de Trabajo se ha dictado la siguiente orden con fecha 27 de febrero, que publica la "Gaceta del día primero de marzo:

"Siendo considerable el número de contribuyentes de las cuotas corporativas que, sin oponer resistencia al pago de las mismas, han incurrido en morosidad, más por desconocimiento de su obligación al abono de tal recargo que por intención deliberada de oponerse al cumplimiento de las disposiciones de orden económico que regulan los ingresos para el sostenimiento de la Organización profesional, y siendo también considerable el número de los que han solicitado de algunas Juntas Administrativas la condonación del apremio y costas a que dieron lugar por su omisión involuntaria.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se concede un plazo, que terminará el día 15 del próximo mes de marzo para que los contribuyentes que se hallen en descubrimiento del pago de la cuota corporativa puedan hacer efectivos, sin gastos de apremio y costas, cuantos recibos tengan pendientes de los años de 1931, 1930 y 1929, siendo condición precisa para la condonación de los citados gastos y costas el abono íntegro de todos los recibos aun no satisfechos.

2.º Los contribuyentes que deseen acogerse a la concesión anterior habrán de manifestar ante los respectivos alcaldes, antes del día 15 de marzo, su propósito de satisfacer los recibos librados a su nombre, cuyo importe abonarán dentro del término comprendido en los días 16 y 31 de marzo, en el sitio y días que designen las citadas autoridades locales, conforme a la indicación del delegado regional de Trabajo o presidente de la Junta Administrativa de la región correspondiente.

3.º Transcurridos estos plazos se continuarán los expedientes de apremio contra los morosos que quedaren en descubrimiento."

Un avance sobre el proyecto de incompatibilidades

En uno de los últimos Consejos, el presidente dió cuenta a sus compañeros de las líneas generales de un proyecto de ley de incompatibilidades. Los ministros han recibido un avance de dicho proyecto, con el fin de que lleven las modificaciones y orientaciones que crean oportunas al Consejo de hoy.

El anteproyecto establece las siguientes incompatibilidades:

Para diputados a Cortes: Será incompatible el cargo de diputado a Cortes con todo cargo de elección popular, así como con los cargos de diputados provinciales y concejales. También será incompatible con todo cargo de la Administración del Estado, bien sea remunerado o gratuito, y aunque el nombramiento se haya hecho por libre elección del Gobierno. Se exceptúan los cargos de ministros y subsecretarios. Asimismo con todo otro cargo de las

El señor administrador director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, en carta fechada el 27 de febrero próximo pasado comunica a esta Cámara Oficial de Comercio e Industria lo siguiente: "Señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Logroño. Muy señor mío: Con referencia a su atento oficio del 29 de diciembre último, en el que se sirve interesar que para dar facilidades a los viajeros que desde Bilbao y San Sebastián se dirigen a esa población, se prolongue la circulación del tren expreso de Bilbao a Miranda hasta Logroño, tengo la honra de manifestarle que, dada la crítica situación que está atravesando esta Compañía, como consecuencia del gran descenso del tráfico de viajeros y mercancías que viene produciendo una continuada baja en los ingresos, no es posible acceder a su petición, toda vez que el número de viajeros que conduciría dicho tren entre Miranda y Logroño no daría el producto necesario para compensar los gastos del mismo, y, por lo tanto, su circulación constituiría un gravamen más. Limitando no poder complacer a esa Cámara como hubiera sido mi deseo, me reitero de V. atento s. s. q. e. s. m. El Administrador director."

ESTA CERRADO EL PUERTO DE PIQUERAS

Por la Jefatura de Montes le ha sido comunicado a esta Corporación hallarse cerrado el Puerto de Piqueras.

EN DEFENSA DEL VINO Y DE LOS TABERNEROS DE BILBAO

Consecuencia de la Asamblea Vitivinícola, celebrada en esta capital el próximo pasado día 28 de febrero, ha sido el conocimiento por parte de esta Cámara del régimen especial observado en esa población en relación con los establecimientos dedicados a la venta de vino, obligados a cerrar sus puertas a las diez de la noche, en tanto permanecen abiertos al público, durante dos horas más, aquellos sus similares, en los que se exponían otras clases de bebidas.

No alcanza esta Corporación a comprender cuál pudiera ser el fundamento de tan arbitraria y extraña disposición, pues si ésta se hallare en la evitación de posibles desórdenes o abusos que el exceso de vino pudiera producir, de igual manera pueden éstos tener efecto y las mismas medidas de orden público debieran ser tomadas para el resto de las bebidas que hoy gozan de tan excepcional régimen de favor, en franca competencia con un producto natural y puro, de producción íntegramente nacional y cuyas altas y beneficiosas cualidades estimulantes y tónicas han sido, con repetición, estudiadas y puestas de manifiesto por la ciencia médica, y ordenando la ley de vinos en su artículo 20, que la venta o consumo de vinos naturales del país, en los bares, tabernas y cafés económicos, no podrá ser sometida a régimen más restrictivo que el de la cerveza y otras bebidas similares.

Esta Cámara, por estimar lesiva para los intereses vitivinícolas, que lugar tan destacado ocupan en la economía nacional, la medida de referencia, replica a esa Corporación hermana, en cuya jurisdicción halla su eficacia, gestione con el mayor interés la derogación de la misma, contribuyendo así a la patriótica labor de la defensa del vino y aportando su concurso en remedio de la honda crisis que por motivos conocidos atraviesa tan importante industria que, por otra parte, beneficia tan señalados y dignos de estimación proporcionan a un sector del comercio de esa provincia y muy especialmente a la exportación por el puerto de Bilbao.

Logroño, 1 de marzo de 1932.—El presidente, Jacinto Garrigosa.

Sr. presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao.

CONTRA EL ARANCEL QUE SE APLICA A LA CIRUELA EN INGLATERRA

"Excmo. Sr: La provincia de Logroño, que constituye la demarcación de esta Cámara Oficial de Comercio e Industria goza de un carácter predominantemente agrícola, hasta el punto de que la valoración de su cosecha en el año 1931, según estadísticas recogidas por esta Corporación, se eleva a 36.733.326 pesetas, de las cuales 457.817 corresponden a los 11.508 quintales métricos de ciruelas clásicas recolectadas, y que, dado lo desfavorable de la cosecha puede calcularse en menos de una tercera parte de su producción normal, toda ella dedicada a la exportación a Francia y a Inglaterra, principalmente, y tan solo a la fabricación de pasas aquellas que no reúnen por su grado de madurez, tamaño u otras causas las condiciones que para ello se exige.

Los derechos arancelarios establecidos por el Gobierno inglés a partir del día 5 de enero próximo pasado imposibilitan de hecho todo envío, ya que las ventas no habrían de cubrir los gastos tan excesivos que hasta su colocación en aquellos mercados se originasen.

En sesión últimamente celebrada, esta Corporación tomó el acuerdo de

dirigirse a V. E. en suplica de que por el Gobierno de la República se estudie la forma de lograr que quede sin vigencia el nuevo arancel establecido para la entrada de la ciruela fresca en Inglaterra.

Logroño, 1 de marzo de 1932.—El presidente, Jacinto Garrigosa.

Excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Madrid.

ECOS DE HARO

1 de marzo.

EL TIEMPO.—Durante todo el día del lunes fué tan intenso el frío que hizo que el termómetro no pasase de cero grados, acompañado de un viento tan fuerte que, además de molesto, hacía insostenible la estancia en la calle.

Hoy, martes, durante la mañana, aunque con mayor intensidad, ha continuado el fuerte viento que ha desaparecido por completo a la tarde, gracias a la lluvia caída a las cuatro y media. A última hora ha lucido el sol unos instantes. Con tanto cambio de temperatura, el número de constipados menudea.

OPOSICIONES APLAZADAS.—Por no haber sido aún designado el delegado de la Dirección General de Administración local, que en concepto de vocal había de actuar en el tribunal calificador, no pudieron comenzar ayer los ejercicios de las anunciadas oposiciones a la plaza de oficial mayor de la secretaría e intervención del Ayuntamiento, por cuyo motivo han sido aplazadas hasta que se cumpliera expresado requisito.

MERCADO.—El celebrado hoy, como martes, se ha visto concurrido sobre todo el de cereales y vides americanas.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que ha de resolver la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, serán: Instancia sobre socorro de lactancia. Idem de varios vecinos sobre arreglo de la calle Trece de Marzo. Decreto concediendo la construcción de un grupo escolar. Condiciones para la subasta del servicio de limpieza. Informe de la Comisión de Policía. Lista de obreros que extinguieron un incendio. Distribución mensual de fondos en marzo. Jorales por administración en febrero.

SIN SOLUCIONAR.—A pesar de los trabajos llevados a cabo por el señor delegado del gobernador, secretario del jurado mixto provincial del Trabajo y alcalde de nuestra ciudad, cerca de los obreros y patronos albañiles, con el fin de solucionar el paro planteado por los primeros, no ha podido llegarse a una inteligencia, ante la negativa reiterada de dichos obreros de no querer trabajar con aquellos que no están afiliados a la organización de la Casa del Pueblo, por interpretar que así se desprende de una de las cláusulas contenidas en el contrato de trabajo que tienen firmado hace tiempo con la clase patronal.

TOMA DE POSESION.—Don Enrique Soto y Díaz, en atento E. L. M., nos participa haber tomado posesión de su cargo de director de esta Sucursal del Banco de España y su amable ofrecimiento al que correspondemos reconocidos con nuestra consideración más distinguida, deseándole prosperidades en su cometido.

EXPOSICION.—Agradecemos a don Angel Gordovil, nuestro estimado vecino, la invitación que nos dirige, para visitar la exposición de muebles que exhibe en la calle de la Vega, número 22, los días del 1 al 3 del actual, y que efectivamente llaman la atención del público, por su elegancia.

NOTAS OBRERAS.—En la Junta general, extraordinaria celebrada ayer por el Sindicato Católico Obrero, para dar cumplimiento a un oficio enviado por el señor alcalde, para la formación de la Delegación local del Trabajo, por las Sociedades que están inscritas en el Censo Electoral Social, se designó para representar a los obreros católicos a don Aurelio Veizquez Martínez, como vocal efectivo y don Antonio Gorbet Otero, suplente.

BOLSA DEL TRABAJO.—Suscripción pro-obreros parados.—Décima lista. Suma anterior 4.820'70. Recaudado entre los afiliados de la Sociedad de Obreros vinícolas de la Casa del Pueblo:

Obreros de Bodegas bilbaínas: Don Enrique Zarain, 0'50; don Marino Brieva, 0'50; don Marcelino Martínez, 0'50; don Pedro Rivera, 0'50; don Santiago Bartolomé, 0'50; don Eugenio Otero, 0'50; don Rafael Apiláiz, 0'50; don Pedro Martínez, 0'25; don Faustino Cañas, 0'50; don Francisco Olarte, 0'25; don Dionisio Olarte, 0'25; don Serafín González, 0'50.

Obreros de la Compañía Vinícola: Don Elías Vitor, 0'50; don Francisco Maza, 0'50; don Melquíades García, 0'25; don Melchor Herrán, 0'50; don Valentín Gimeno, 0'50; don Alejandro Díez, 0'50; don Víctor Tuba, 0'25; don Felipe López, 0'50; don Felipe Rueda, 0'50.

Obreros de la Rioja Alta: don Anastasio Amáez, 0'50; don Filomeno Zabala, 0'25; don Juan Osés, 0'25; don Pedro Ruiz, 0'50; don Pedro Palacios, 0'25; don Angel Ceballos, 0'25; don Francisco Candamo, 0'25; don Aquilino Rojo, 0'25; don Lázaro Aráez, 0'25.

Obreros de R. López de Heredia: Don Víctor Rojas, 0'50; don Castor Gamarra, 0'50; don Isidoro Sáez, 1; don Ladislao Rueda, 1; don Bernardo Sáez, 0'50.

Obreros de Ricardo Ugarte: Don Anselmo Pérez, 0'50; don Marino Vitoria, 0'50; don Jesús Ibáñez, 0'50; don Teófilo Pérez, 0'50.

¡OJO! CON EL PRIMER DOLOR

No sería nada si no indicase la presencia de un exceso de ácido úrico que tras muchos dolores sucesivos os baldará y, por fin, os matará. Extirpad radicalmente dicho exceso con el

URICURE

Plas. 6'20
franco de
60 tabletas

J. de Rafael, calle Valencia, 333 - Barcelona,
enviaré muestra por correo a quien remita
este artículo con 50 cts. en sellos de correo

REUMATISMO : GOTA : CÁLCULOS
CIÁTICA : LUMBAGO : ARENILLAS

Obreros de Martínez Lacuesta: Don Faustino Rico, 0'50; don Longinos Nieva, 0'50; don Florencio Martínez, 0'50; don Angel López Heredia, 0'50; don Domingo Rivera, 0'50; don Mariano Román, 0'50; don José Luis Rioja, 0'50; doña Consuelo Bastida, 0'50; doña Ffrancesca Zaldivar, 0'50; doña Amparo García, 0'50.

Suma y sigue 4.843'20

CONCURSO DE OBRAS

El Patronato local de Formación Profesional de Haro-Santo Domingo, ha acordado sacar a concurso las obras para la construcción de una Escuela de Trabajo en Haro.

Las condiciones y detalles para su construcción, se facilitarán en las oficinas que el señor arquitecto municipal tiene en este Ayuntamiento, de once a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, todos los días laborables, hasta la apertura de los pliegos de proposiciones, que tendrá lugar en el Ayuntamiento a las doce del día, el domingo, 6 del próximo marzo.

Haro, 24 de febrero de 1932.—El presidente, Santiago Díaz.

Notas militares

MANDOS.—Presentado en la Plaza de Burgos el general de la división, se ha hecho cargo del mando y despacho de la misma, cesando los que accidentalmente los desempeñaban.

Por haber sido baja en esta guarnición el coronel de Artillería don Jorge Cabanyes Mata, se ha hecho cargo del despacho de la sexta brigada del Arma, el comandante auxiliar técnico de la misma don Luis Marañón Torre.

CUERPO DE SUBOFICIALES.—Por orden telegráfica del Ministerio de la Guerra se amplía hasta el último día del actual mes de marzo, el plazo concedido para que los suboficiales y sargentos puedan acogerse a los beneficios del decreto de creación del Cuerpo de suboficiales.

CITACION.—Por la Comandancia Militar de esta plaza se interesa la presentación del sargento de Ingenieros Bonifacio Alvarez Serrano, para hacerle entrega de un documento personal.

RETIROS.—Se concede el retiro por haberlo solicitado, a los tenientes de la Guardia civil con destino en la Comandancia de Navarra y Valencia, respectivamente, don Benedito Gil Martínez, don Francisco Alvarez Ruiz y don José Piqueras Martí, para Santander a los dos primeros y para Valencia al tercero.

SOCORROS MUTUOS.—La Sociedad de Socorro Mutuos del Arma de Infantería, remite dos mil pesetas al regimiento 24, para entregar a doña Isabel Remírez, viuda del comandante don Manuel Gil Rivera, y al alcalde de Tudela mil, para doña Matilde Munárriz, viuda del socio teniente don Heliodoro Alonso Martínez. Arroja la relación de socorros y anticipos la cantidad de 74.590 pesetas.

CARABINEROS.—Ingresan en Carabineros varios individuos, yendo destinado el corneta Alejandro Martínez Alamo, del Centro de Movilización y Reserva 11, a la Comandancia de Navarra.

GUARDIA CIVIL.—Los noticias mandadas circular próximamente, de una importante reducción y reorganización del benemérito Instituto, como era de creer, no tienen confirmación.

Por el contrario, en un periódico de Galicia, que confirma nuestros informes, leemos lo siguiente:

"La decepción y alarma que produjo entre todas las clases sociales la noticia de que los contingentes del benemérito Instituto de la Guardia civil iban a ser reducidos a diez mil, puede darse por terminada y seguramente podemos afirmar que no se llevará a cabo.

Noticias de procedencia seria y autorizada, coinciden en lo que decimos, y ello contribuirá a la confortación de los espíritus, hoy comburados por excesos de todos conocidos."

PILOTOS DE AVIACION.—Con el fin de evitar dudas de interpretación en lo referente a la antigüedad del título oficial de piloto aviador de Turismo, exigido como requisito indispensable para poder obtener el de Piloto de Transportes públicos, y teniendo en cuenta el espíritu de la legislación vigente sobre este caso, así como la norma general de que los pilotos inician su profesión con el título deportivo de la Federación Aeronáutica Internacional.

Este Ministerio ha dispuesto que en los títulos oficiales de piloto aviador de Turismo, otorgados por la Dirección general de Aeronáutica civil, se fijen, respectivamente, antigüedades iguales a las fechas de nombramiento que figuren en los correspondientes.

dientes de la Federación Aeronáutica Internacional y el de cualquiera de los Servicios de Aeronáutica Marcial, la antigüedad será de este último.

REMITIDO

Señor director de LA RIOJA:

Muy señor nuestro. Le agradeceremos la publicación en su digno periódico, de las siguientes líneas:

Hace días asuspenso por orden de la autoridad, el baile público que venía celebrándose en el local llamado La Goma. Más tarde, ese local fué alquilado por un grupo de jóvenes deportistas para celebrar en él sus reuniones.

Teniendo concertado un partido de fútbol, con un equipo forastero, acordaron celebrar en el indicado salón un baile "privado" y de "invitación", para obsequiar a dicho equipo. Como anteriormente se expone se suspendió el baile público por carecer el salón de las condiciones de salubridad que en estos casos exigen las leyes; pero el baile por nosotros proyectado era completamente "independiente" del anterior suspendido, no teniendo más de común que la banda que lo amenizaba, ya que no hay otra disponible en el pueblo, por lo tanto no tener el carácter de baile público no está sujeto a los requisitos antes mencionados de los locales carecía el salón.

Sin estar obligados, debido a las circunstancias, decidimos comunicar al señor alcalde nuestro propósito, al que en un principio se opuso para comenarlo más tarde. A los dos días de delante del señor secretario, concejales y oñicistas del Ayuntamiento, volvió a ratificar el permiso al hacernos una advertencia sobre la forma de celebrarse el baile y, sin embargo, media hora después, y sin haber cambiado nada las cosas, en oficio dirigido a uno de los firmantes, se prohibía terminantemente la celebración del mismo. ¿Qué pasó durante ese tiempo? ¿Cómo reunieron condiciones para celebrarlo, puesto que sino nos hubieran dado el permiso, vino después sin haber ocurrido novedad alguna la orden de prohibición...?

No sabemos por qué causa (la única alegada era falsa), sin embargo como emanada de autoridad, acatamos la orden, pero aunque el señor Teniente alcalde, dijo no tenía por qué darnos explicaciones, nadie nos podrá impedir el preguntar, la razón y fundamentos legales en que se apoyaba la suspensión, ya que no queremos creer haya sido una decisión arbitraria.

Al mismo tiempo protestamos respetuosa pero enérgicamente contra la actitud del señor alcalde, que siendo solicitado a fin de obtener permiso para publicar unas hojas, no se dignó escuchar la pretensión.

Conocidos los hechos que juzgue el pueblo, mientras nosotros recordamos sin alusión ninguna "Que el Ayuntamiento está para el pueblo y no el pueblo para el Ayuntamiento", y que sabedores de nuestros derechos exigimos su garantía y reconocimiento para responder de nuestras obligaciones.

Muy agradecidos señor director y disponga de sus attos ss. ss.—José María Morás, José María del Río, Telmo Valdemoros, Angel Mateo, Domingo Rodríguez.

Santo Domingo de la Calzada 1 de febrero de 1932."

ECOS DE CALAHORRA

29 de febrero

MISCELANEA.—Al regresar de Santander de recoger a mi esposa que ha permanecido una larga temporada en el sanatorio Valdecilla, sólo me resta, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, dar las gracias desde estas columnas a cuantas personas se han interesado por su salud, quedando altamente agradecido esta familia a todos.

Las películas "El presidio" totalmente hablada en español e interpretada por los grandes artistas Lluís Alcañiz, Juan de Luna, José Crespo y Tito Davidson, constituyó un enorme triunfo al empresario del Ideal Cíeneta.

"El Comediante" que se presentó en el Teatro Díaz en la que el gran actor Ernesto Vilches hace una de sus mejores creaciones, gustó extraordinariamente. Tanto una como otra cinta se reprsarán hoy lunes.

Ha dado comienzo la pavimentación de la Plaza de Quintillano, que en breve quedará asfaltada, siendo esta una gran mejora para esta ciudad. En el rápido de hoy salen para Madrid a gestionar asuntos de importancia para esta localidad el alcalde

don César Luis, concejal don Angel Puerta e interventor de fondos municipales don Lucio de Abajo.

Los niños de las escuelas nacionales acompañados de sus profesores y director de las graduadas, han visitado la fábrica de pastas para sopa, establecida en esta ciudad, saliendo complacidos de la vista, proponiéndose continuar éstas a otros centros fabriles.

Los que hasta hoy han estado desempeñando interinamente escuelas en esta localidad, don Manuel Regadera y don Lamberto Amle, y en virtud de haber obtenido escuela en propiedad, han marchado a sus nuevos destinos en Melgosa (Burgos) y Cangas de Narca (Oviedo), respectivamente.

Feliz viaje a tan buenos amigos, a la par que les deseamos grandes triunfos en su carrera. Febrero ha tenido una buena despedida pues a la hora de escribir estas líneas, nieve copiosamente y parece ser que con ganas de continuar, beneficiando grandemente a la agricultura.—A. Gil.

La tramitación de sumarios

UNA CIRCULAR DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

La Fiscalía general de la República excitó el celo de sus subordinados, al dictar sus circulares de 11 y 13 de enero último, para que los sumarios se declarasen concluidos dentro del término normal que la ley de Enjuiciamiento criminal establece.

Para cerciorarse de la situación procesal de esos sumarios se ha efectuado recientemente una estadística, de la que se hizo eco en la Prensa el Excmo. señor ministro de Justicia, dando a este asunto, como a la altura de su comentario, la importancia que en realidad le corresponde.

Pero de nada serviría señalar el mal, sin que subiguientemente se adoptaran las medidas que procuren su corrección; y a este fin he acordado:

Primero. Facilitar a la Prensa el resultado, por Audiencias, de la estadística practicada, rogando a aquélla que lo inserte en sus periódicos.

Segundo. Ordenar a los señores fiscales de las Audiencias territoriales y provinciales que el 30 de abril, el 30 de julio, el 31 de octubre y el 31 de enero de cada año rindan a esta Fiscalía general estados de situación de los sumarios, al modo del remitido en 31 de enero último, para deducir por ellos la situación de adelanto, estancamiento o retraso en que los sumarios se encuentren.

Tercero. Entregar esos estados trimestrales a la Prensa para que se sirva publicarlos, a fin de que la opinión contraste la labor fiscal en orden a materia, que tanto importa a la ciudadanía; y

Cuarto. Encarecer a los señores fiscales la precisión de que, a los fines de actividad procesal que esta circular procura, no se contenten con la inspección sumarial por medio de testamentos en relación, sino que la practiquen constituyéndose por el o por medio de sus auxiliares al lado del juez instructor, hasta lograr la consecución de las diligencias sumariales indebidamente retrasadas para así contribuir, con la eficaz gestión de su Ministerio, a la pronta administración de justicia.

Los señores fiscales se servirán participar por telégrafo haber quedado enterados de la presente circular el día siguiente de haber recibido el ejemplar de la "Gaceta" en que se inserte.

TELEGRAMAS POR TELEFONO

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Habiendo demostrado la experiencia el gran éxito del servicio de transmisión de telegramas por teléfono urbano y no ser necesaria la exigencia de previo depósito en las estaciones telegráficas por los abonados a ese servicio (constituyendo un entorpecimiento de los servicios con margen insignificante de beneficios a favor del Tesoro la percepción de la sobretasa de 0'10 pesetas por telegrama, a la vez que una diferencia en contra del servicio telegráfico, ya que es corriente en Administraciones de servicios análogos no cobrar sobretasa alguna por ese servicio, con esta fecha se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. El servicio de transmisión de telegramas por teléfono urbano desde las estaciones telegráficas al domicilio u oficinas de los abonados al servicio telefónico será gratuito.

Segundo. Igualmente será gratuito el servicio de recepción de telegramas por teléfono urbano en las estaciones telegráficas, transmitidos desde el domicilio del abonado.

Tercero. Tanto la transmisión como la recepción de telegramas por teléfono urbano se harán en las estaciones telegráficas sólo a los abonados que expresamente lo soliciten. Al efecto, en cada estación deberán llevarse listas de abonados, en las que constará el número de su teléfono y horas hábiles para el servicio.

Cuarto. El derecho a transmitir telegramas por teléfono desde el domicilio del abonado a la estación telegráfica, requiere la apertura de una cuenta corriente en la estación telegráfica a nombre del abonado, "quedando a la facultad discrecional del jefe de la misma", responsable de las tasas de los telegramas, "exigir o no previo depósito". Los abonados que no tengan depósito deberán satisfacer el importe de las tasas de los telegramas que expidan dentro de la decena natural de la fecha de su expedición en la Oficina telegráfica. Los

que tengan hecho depósito deberán acreditar su cuenta corriente con la notación por decenas naturales.

Continúan en vigor la reglamentación actual y la rendición de cuentas y documentación de este servicio que no se opagan a lo precepto en esta Orden, que empezará a regir el primero de marzo del corriente año.

Logroño, 1 de marzo de 1932."

DEL MAGISTERIO

EL ALMANAQUE ESCOLAR PARA EL AÑO ACTUAL

En sesión celebrada ayer por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Cerrar por ahora la admisión de instancias de Maestras en petición de interinidades, teniendo en cuenta el crecido número de aspirantes que hoy figuran en las listas. Oportunamente se anunciará un nuevo período de admisión de instancias.

Aprobar el siguiente almanaque escolar para la provincia de Logroño, durante el año 1932:

Serán días de vacaciones:	
Todos los domingos del año...	52
Fiestas cívicas: 11 de febrero, 14 de abril, 1 y 2 de mayo y 12 de octubre...	6
Vacación de primavera: del 21 al 26 de marzo, ambos inclusivos...	6
Vacación de verano: del 6 de julio al 31 de agosto, ambos inclusivos...	40
Vacación de invierno: del 21 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusivos...	15
Fiestas locales...	8

Total de días de vacación al año 130

Días de clase... 233
Notas: Los cinco primeros días del mes de julio los destinarán los señores maestros a preparar y realizar las exposiciones escolares que determina la vigente legislación.

Los Consejos locales de Primera Enseñanza determinarán los días de las festividades en cada localidad, las festividades en cada localidad. Estos mismos organismos podrán proponer al Consejo Provincial aquellas modificaciones que a su juicio pudieran procurar una mayor asistencia, siempre que no se disminuya el número de días de clase señalados.

Las incidencias que pudieran resultar de la aplicación del presente almanaque, serán resueltas por este Consejo Provincial, previa propuesta de los Consejos locales.

PETICIONES DE LOS MAESTROS

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza ha presentado al ministro de Instrucción Pública las siguientes peticiones:

Para hacer efectiva la desaparición del analfabetismo en las personas adultas, se hará obligatoria también la asistencia de los analfabetos a las clases de adultos, restándose las horas necesarias para ello de la jornada ordinaria de trabajo.

La coeducación será introducida en todos los Centros de Enseñanza.

Se atenderá al perfeccionamiento del actual personal docente por medio de cursos de ampliación y visitas a los establecimientos pedagógicos del Extranjero.

El personal de todos los establecimientos docentes públicos, incluso los de beneficencia, será laico.

La remuneración del personal docente será igual a la de los demás funcionarios públicos.

Todos los profesionales de la enseñanza tendrán plenitud de los derechos políticos.

PARA LOS COLEGIOS QUE FUERON DE LA COMPANIA DE JESUS

Autorizados los directores de Instituto nacionales de Segunda Enseñanza, para designar maestros que puedan completar los cuadros de enseñanza en los Colegios establecidos en los edificios que ocupaba la disuelta Compañía de Jesús, la Dirección general de Instrucción Pública ha acordado disponer que por los Consejos provinciales de Primera Enseñanza se remitan al Ministerio un estado comprensivo del número de maestros nombrados con tal fin, expresando los que sean propietarios de Escuelas nacionales y los de carácter interino, en las respectivas provincias, o que sea preciso nombrar para cubrir las necesidades de la enseñanza.

Audiencia

Por encontrarse enfermo el letrado señor Martínez Moreno, ha sido substituido la vida de la causa del fugado de Calahorra, por letrado que estaba anunciado para hoy.

Mañana se verá la del Juzgado de Logroño, contra Antonio Ferrnando Munilla, por el delito de premeditado defendiendo al procesado el letrado señor Rupérez y actuando de procurador, el señor Poche (R.)

Habiendo sido dado de baja, por enfermo, el magistrado de la Audiencia de Bilbao, don José Solano Plana, y no pudiendo por lo tanto venir a completar el Tribunal de la Audiencia de Logroño para el que estaba designado, el presidente de la Audiencia Territorial de Burgos, ha dispuesto la sustitución don Eduardo de Larrea y Trápaga, magistrado también de Audiencia de Bilbao.

Sección de Arnedo Herrero Riva y Comp.

QUEL, 1

Durante toda la noche del domingo y hasta la tarde del lunes ha caído una intensa nevada que dejó cubierto el suelo por una capa de unos 8 centímetros de espesor. Gracias a la benignidad de la temperatura ha desaparecido ésta, convirtiéndose las calles en lodazales, y llevando a las tierras la humedad necesaria de que carecía, pues por los intensos fríos y heladas de estos días estaban necesitadas de ella. Los labradores muestran su contento por lo bien aprovechada que ha sido la humedad caída.

En la tarde del domingo, hora de las tres, se celebró en el frontón un interesante partido de pelota a 80 tantos, entre Jesús Soldevilla y Cirilo Pascual contra Antonio Martínez y Teófilo Torrecilla, los tres primeros de Quel y el cuarto del cercano pueblo de Santa Eulalia. Ganaron los segundos, quedándose los primeros en 25 tantos. Hubo público abundante que aplaudió la maestría de los jugadores. Vencedores y vencidos en franca camaradería, menearon más tarde, pasándolo alegremente.

Un grupo bastante numeroso de aficionados al teatro organizó un cuadro artístico a fin de representar algunas obras en las cuales pondrían de manifiesto sus laudables aficiones y más aún todavía en interés por la educación pues las cantidades que logren en esas representaciones quieren dedicárselas a un fin cultural.

Merced esta clase de plicaciones tal actividad de estos jóvenes de ambos sexos y señores que muestran tal actividad que comenzaron ya los ensayos y se proponen debutar en fecha no lejana y acaso dentro de este mes con la obra de Döcenta "El lobo".

Cios

MUNILLA, 1

ANGEL AL CIELO.—El día 24 de febrero pasado, a los dos meses de edad, ascendió para ser un angelito más, la niña Carlina Salgado, hija de nuestro médico don Isidro. De corazón hemos sentido este infortunio, recordándole la expresión de mi sincera condolencia.

DEFUNCION.—Ha causado sorpresa y dolorosa impresión la muerte del industrial don Francisco Enciso Tapia, muy apreciado en esta ciudad, donde siempre se distinguió por su simpatía, actividad y espíritu laborioso, siendo su preocupación constante el bienestar de sus industrias y mejoramiento de los artículos que fabricaba. Al sepelio, verificado ayer, apesar de que durante el acto la nieve no cesaba de caer, fué todo el pueblo, habiendo constituido el acto una verdadera demostración de afecto y simpatía hacia el finado.

En el duelo figuraba su señor hermano don Roberto, hijo político don Celestino Martínez, comandante del Ejército, don Aniceto Oñate, abad de la Colegiata de esa capital, íntimo del finado; don Luis Larrea, del comercio, hermano político.

En el acompañamiento vimos a don Edmundo y don Luis Fernández; don Enciso Buitas; don Onofre Mendiala; don Baldomero Gutiérrez; don Alfredo Fernández Sáenz; don Angel Fernández Gutiérrez; don Isidro Uaral; don Eloy Enciso; don Eduardo Larrea; don Pedro Sampedro, de Logroño. De Yanguas, el médico titular, don Valentín Martínez; de Enciso, los industriales don Santiago Quintana y señora; don Manuel Ruiz y don Honorato y Antonio Fernández; y de Arnedillo don Bruno López y don Juan Peña. De ésta, acudieron todos los fabricantes, comerciantes y obreros en general.

Fué llevado por sus obreros hasta el panteón de familia, relevándose continuamente.

A sus hijos don Manuel, médico de Baños de Rio Tobia; Soledad, Carmen, Angeles, así como a sus señores hermanos don Roberto, alcalde de ésta; y don Gonzalo, y demás familia, restó la expresión de mi más sentido pésame.

NIEVA.—Después de las heladas tan fuertes alcanzando la temperatura algunos días de 8, 9 y 10 grados bajo cero, ayer ha caído la cantidad de 9 litros por metro cuadrado. Que no suena como en la anterior que con tanto hielo, se podía patinar por las calles, siendo insostenibles los días de febrero; a ver si en el día de marzo se destruye de mejor temperatura y lluvias que tanta falta hacen, pues hace muchos años que no se ha conocido otro invierno de más sequía y frío.

VIAJEROS.—A pasar unos días con su paciente Abundio Ruiz, ha llegado el propietario de Millagro (Navarra), don Luis Main.

También se encuentra entre nosotros el secretario de Hornilla don Juan Maqueda, quien muy en breve se trasladará al vecino pueblo de Arnedillo.—C. G.

20 PESTAS DIARIAS

Trabajo sencillo, a destajo (propio hogar), dedicándose a los libros.

Apártalo, 12.151. MADRID

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 1

Interior 4 por 100	64'75
Amortizable 5 por 100	82'50
Amortizable 4 por 100	00'00
Exterior 4 por 100	75'75
Cédulas hipotecarias 6 %	99'50
Acciones Banco de España	465'00
Id. Banco Español R. Pina	000'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	190'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	191'00
Francos cheques	51'30
Libras	46'45
Dollars	13'04
Pesos chilenos sobre Londres	28'20

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Gira. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corta a la vista, 2 1/2 anual.	Id. 8 días preaviso, 3	Id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2	Id. a seis meses, 4	Id.
Id. a un año, 4 1/2	Id.	Id.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

ANUNCIO

Debiendo proceder a la venta en pública subasta, con arreglo al artículo 272 del Código civil de la séptima parte proindiviso que ha correspondido al tutelado DON JACINTO NAVASA MERINO en los bienes quedados por fallecimiento de su señora madre, se anuncia mediante el presente, que dicha subasta tendrá lugar el día diez del mes actual, en el domicilio del testamento DON FRANCISCO MARRODAN y hora de las doce de su mañana, en el que los títulos de adjudicación se hallan de manifiesto para los que deseen tomar parte en la misma o asistir.

Logroño, 2 de marzo de 1932.—El tutor, Bernabé López Merino.

SE COMPRO un carrito pequeño, con burro y arreos. Diríjase al corresponsal de este periódico en Calahorra.

SE TRASPASA EL HOTEL BURGOS DE NAJERA

en inmejorables condiciones, por no poderlo atender su dueño. Se darán facilidades. Diríjase a la Vinda de Francisco Loyola, en dicha ciudad.

SE DESEA PENSION en casa de señora viuda o matrimonio, con poca familia. Ofertas por carta a LA RIOJA, letras L. A. R.

SE OFRECE PANADERO práctico y con buenos informes. Razón, Segundo Gómez, Camino Cascajos. Huerta los espíritos.

NINERA de unos 16 años, se necesita en Marqués de Murrieta, X, tercero, izquierda.

LABRADORES! No faltar de palabras insensatas. Comprad a Raimundo Bueno "El Anselmo", que tiene buenas patatas. Rodríguez Paterna, 2.

BUHARDILLA. Se arrienda en 24 pesetas en la Travesía Laurel, número 34. Informes, calle de la República, 67, tercero.

VENDO. Cama de matrimonio, sillas y armario de luna, seminuevo, de doce y media a cinco. Hijos de M. Zubano, letra A, tercero, derecha.

CHOPOS. Se venden 180 sacos para cuartos y cablo. Tratar con Abrahamo Blanco, Puente de Alberite, a

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 33

Tenemos en venta casas, pisos, huertas con casa y tierras de labor, a precios módicos. Disponemos de dinero para hipotecas, por cualquier cantidad

CUADRA. Se arrienda capaz para 14 vacas, con pajar, en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

Fábrica de leñas

Se traspasa por asuntos de familia, la acreditada "La Riojana". Razón, en LA RIOJA.

La Viña

Ha recibido rico clarete de Huéscaros; buen vino de Alcañares; sidra asturiana de las mejores marcas y vinagre de vino blanco. Servicio a domicilio. VENDO BURRA pequeña y tartana. Informes en "LA VINA", Mayor, 49.

Pensión Riojana

El dueño de esta acreditada pensión, participa a su distinguida clientela, que a partir del 1 de marzo se ha trasladado al piso segundo de la casa núm. 45 de la calle República (antes Mercado).

BUHARDILLA con azotes, arriendo en Calahorra, 25, primero.

SE NECESITA UN CHICO aprendiz, para escritorio. Razón, Agencia Ford, Calahorra.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

PISOS

Se alquilan muy bien decorados, con galerías al mediodía. Precios baratos. General Espartero, C. C. Tratar con su dueño, principal, izquierda.

PISOS HERMOSOS, con vistas a dos calles y sol todo el día y LOCAL se arrienda en calle Marqués de Muma, M. G. Razón, Particular de Godofredo Bergasa, letras M. G.

DORMITORIO. Se vende en condiciones. Razón, M. de la Mata, 10, Barbería.

CHICA formal, se necesita en la calle de la Imprenta, 16, primero.

BICICLETA. Se vende una seminueva. Razón, Gonzalo de Berceo, Carpintería de Pablo Marín, 4, d.

Pérdidas

De un perro mastín, orejas cortadas, color ceniza, comprado en la península, extraviado el 26 de febrero. Se ruega su entrega en la Carnicería de la Higüña, Plaza de Abastos número 197 o a Lino Ortega, huerta de los Pollos. De no hacerlo se tomará por hurto.

De un gato marrón claro. Al que lo entregue en Vara de Rey, 53, se le gratificará.

ENTRESUELO. Se arrienda en Avenida de Colón, letra B. Informes San Bartolomé, 12, primero.

SE VENDE una bicicleta B. S. A. Informará Joaquín Herrero, "Curtidors".

GANADEROS. Vendo terneras mancomas y destetadas, a cualquier precio. Tratar con Teodoro Arroyo. Carretera de Villamediana.

NODRIZAS

De 23 años, casada, primeriza y con leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes a don Dionisio Ezquerro Ezquerro, de Pradefón.

Casada, de 22 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Informa Buenaventura Muñoz, en Herce.

Casada, de 25 años, leche de tres meses, desea criar en su casa de Alano. Informes el corresponsal de LA RIOJA, en dicha ciudad.

Casada, primeriza, de 24 años, leche de diez días, desea criar en su casa. Diríjase a Marcelino Rada Tomás, en Quel.

VENDO CENTRAL ELECTRIC

en pueblo cercano, suministrando fluido a varios pueblos, fábrica de yeso con sus accesorios, molino harinero, un camión U. S. A. y una trilladora Ruston. Todo ello en marcha y producción, en el precio de 85.000 pesetas (pago a convenir). Agencia Escondero, Sagasta, 14.

COMESTIBLES. Traspaso en condiciones favorables al comprador, por cesación de negocios. Informes, La Brava, 12, primero.

CASA. Se vende en la calle Marqués de San Nicolás, con un piso desahogado, en 14.000 pesetas, con facilidades. Agencia Jacinto Escondero.

FINCA. Se vende la titulada HUERTA DE LAS BOLLAS, de Logroño; cabida 48 fanegas de regadío. Informes doña Juana Navarrete. El Rasillo de Cameros.

SE TRASPASA COMERCIO DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA, con pocas existencias, por tener otro negocio. Razón LA RIOJA.

PATATAS. para siembra de todas clases, de Lagrán y Villaverde de la montaña, se venden. Razón, Posada del Navarro, Logroño.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)

AUTOMOVILISTAS

COMPRO

Cubiertas viejas, turismo a 0'20 Kg. Idem idem gigantes a 0'25 " Cámaras viejas, delgadas, a 0'40 " Gruesas, a 0'60 "

Vendo parcha lisolado, en todas las medidas, a 2'50 el kilogramo.

TAILLERES RIOJANOS Avenida Pi y Margall (Carmelitas), 20 Teléfono 1059

ATENCION!!

ESCAIBOCHES DE TODAS MARCAS A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Besugo en barril 4'00 ptas. kg. Bonito en escabeche 5'00 " Chicharro gordo 2'50 " Palometa 2'50 " Sardina en escabeche 2'50 " Besugo frito en aceite 9'00 "

Vendo parcha lisolado, en todas las medidas, a 2'50 el kilogramo.

SE VENDEN DOS PIANOS baratos. Guitarras de Paulino Regañades, Marqués de San Nicolás, 171. Lrg.

PISOS nuevos, con mirador, bien soleados, se arriendan en 70 pesetas, en Avenida de Colón, entre Duquesa de la Victoria y Zurbano.

OVEJAS. Se venden 80 de toda clase de diente, buena clase, para parir en abril. Tratar con Ricardo González en Yécora (Alava).

PARTOS

DOSA SATURNINA S. O., O., Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono 13-48 a

ARROCES ESTELA

Si es usted exigente en

ARROCES BOMBA pida el

Garantizado Estela

En ARROCES BENLOCH son los mejor escogidos y más exquisitos los saquitos. PERLA DEL TURIA.

Ambos elaborados por UNION CONSERVERA Y ARROCHERA S. A. de VALENCIA, que dirige nuestro paisano don Octavio San Pedr.

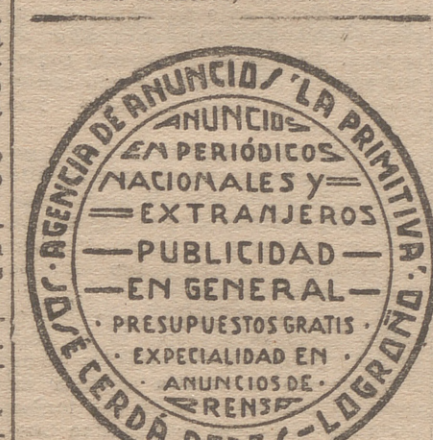
Representante aquí:

Alvaro Fernández

Calle Once de Junio, 12, entresuelo

Teléfono 19-98

Unión Conservera y Arrochera.—S. A. Plaza Cisneros, 4.—Valencia



PISOS. En Vara de Rey, 10, vendiéndose 32.000 a 33.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escondero.

MUEBLES. Se venden todos y enseres de una casa de huéspedes. Audiencia, 3, tercero, izquierda.

NEGOCIO EN MARCHA

muy acreditado y de gran producción en Vitoria, acepta traspaso por fallecimiento dueño. Razón, Herrera, 26, primero. Vitoria.

SE VENDE la casa número 5 de la Travesía de Palacio, muy barata. Razón, Oficinas de don Godofredo Bergasa. De 10 a 12 y de 5 a 7.

VACAS. Vende tres recién paridas, con abundante leche, Víctor Martínez en Albelda.

AUTOMOVIL

Se vende Hudson, siete plazas, perfecto estado. Razón LA RIOJA.

COMPRO bomba, acoplada a motor.

Ofertas, Mercaderes, 19. Vinos.

SEÑORITA, desearía colocarse cajera o cosa análoga, con conocimientos de Contabilidad y Mecanografía. Razón, en esta Administración.

MAQUINA DE HACER MEDIAS

Se vende, del 9, en buen uso. Razón, Mayor, 114, primero, derecha.

MODISTA. Hacen falta medio oficiales y aprendizas. Rosa García, República, 83, segundo, A.

DOS VACAS de leche, de pura raza, a prueba de dar cuarenta cuartillos de leche y para parir el 23 del actual, las vende Policarpo Matos, en Santo Domingo.

APRENDICES Y APRENDIZAS DE

SASTRE. Se necesitan en a Sastrería y camisería "Royal". Muro del Carmen, 8.

PERSONA FORMAL, se ofrece para trabajos de oficina o despacho, por horas. Informes, casa Montoya. Haro.

ENTRESUELO cómodo, con galería

y patio para aves, se alquila en Trinidad, 2. Informes segundo, izquierda

Patatas de siembra SUPERIORES

ZURBANO, 8. Almacén de frutas

VACAS. Se venden dos holandesas, de tercer parto y en vísperas de parir. Tratar con Pedro Ozalla, en Treviana.

SE OFRECE PANADERO, competente en masas y horno. Razón en LA RIOJA.

VACANTE DE MEDICO

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular e inspector municipal de Sanidad de esta villa y la del inmediato pueblo de San Millán de Yécora, que dista por camino vecinal tres kilómetros, con el haber anual de 1.650 pesetas.

El agraciado comparecerá con las 250 familias pudientes de Treviana, las iguales que según costumbre satisfacen en especie de trigo en el mes de septiembre, que son aproximadamente 300 fanegas, más otras 70 del vecindario pudiente de San Millán, haciendo todo ello un total poco más o menos de 9.000 pesetas.

El número de habitantes de Treviana 1.194; familias pobres 50; el de San Millán 214 habitantes; familias pobres 5, categoría cuarta, clasificada por R. O. de 8 de abril de 1905.

Los aspirantes a la misma, presentarán sus instancias en esta Alcaldía de Treviana en el término de 30 días, reintegradas y acompañadas de sus méritos y servicios.

Treviana, 24 de febrero de 1932.—El alcalde, Santiago Ortiz.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes en vinados. Para tratar, Antonio Landace. Haro.

HERMOSO LOCAL de 90 metros cuadrados, se arrienda para industria o garage, en 60 pesetas. Avenida Colón, T.

SE VENDE UN MACHO de varas, de 8 años, siete cuartas y media y un carro para 3.000 kilos, seminuevo. Informes, Francisco Jiménez, en Arnedo.

HUERTA. Se vende de diez celemines, con árboles frutales, caseta y bomba, en la Servilla, entrando por el camino de Cascajos, a la terminación de la huerta del Carrado al Sur Informes en LA RIOJA.

PISOS de siete habitaciones a todo confort, con baño y sol, casa nueva, se arriendan en Murrieta, letras A. O. Informes, en el primero, derecha.

GRAN CHATARRERIA

JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camionetas y tractores y toda clase de metales y fierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 20-59, Logroño

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozateza. Muro de la Mata, 4, entr.º. T. 1411

SE ARRIENDA un cuarto piso en la calle San Agustín. Informes Marqués de Murrieta, 4, primero, izqda.

Aimacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO

SE TRASPASA UNA PANADERIA con horno en la misma casa, muy acreditada, y toda la maquinaria seminueva. Razón LA RIOJA.

Avenida al Club Deportivo

Vendo solares al contado y plazos, Vara de Rey, 18, primero izquierda.

PISO SEGUNDO. Se alquila en la calle de la República, 64. Informes, Mayor, 66, tercero.

Comadrona -- Practicante

EX-ALUMNA DE LA MATERINIDAD DE SANTA CRISTINA

Carmen Astiasu. Consultas reservadas Reja, 1, Miranda de Ebro

Máquinas de coser y bordar

nuevas, por 75 duros. Taller de Pilsados y calado. 11 de Junio, 18, bajo, (frente Banco de España).

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

Cementerio del Automóvil

Compra y venta de fierros viejos y metales. Se vende un camión baculante A. S. Fay p'zas para automóviles. Primera Travesía de la Carretera de Villamediana, Nicolás González (Teléfono 1434).

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. a

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moros, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé).

HABITACION amueblada y cocina codo. M. de Vallejo, 19, 2.º, izqda.

Entre el fuego y sus documentos

PONGA UN ARCA GRUBER

PIDA V. CATALOGO

MATHIAS GRUBER

BILBAO MADRID

A. S. NAIMES

Santo Domingo SECCION DE NAJERA

1 de marzo.

TRICIO, 29

En el Círculo Jaimista estuvo la conferencia senapal a cargo del misionero P. Eulogio Nebreda, quien magistralmente y ante numeroso público desarrolló el tema de "Indestructibilidad de la Iglesia, persecuciones contra la misma y sus triunfos a través de los siglos".

—En la subasta que ayer se celebró en el Ayuntamiento del ramaje que se otorga de la poda y monda de varias chopas de los paseos, el tipo fijado a el de 45 pesetas y los licitadores se elevaron a la cantidad de cien pesetas, en la cual fué adjudicada a Alejandro Abad.

—Hoy han sido varios los músicos que se han afilado para la nueva banda municipal, entre ellos varios músicos que vuelven a los atriles con el fin de formar aquella, contándose entre ellos, el amigo Heliodoro Martínez, y habiéndose también ofrecido el concejal don Serafín Ortega, pero con la expresa condición de que él tocará completamente gratis y tan solamente con el fin de que se forme la banda que parece debutará el 14 del próximo abril, como día del aniversario de la proclamación de la República.

El director señor Vallés trabaja con entusiasmo y autorizado por el Ayuntamiento ha hecho pedido del necesario instrumental.

—En el templo de las Monjas Bernardas se han celebrado los funerales de aniversario por el fallecimiento de la señorita Cruzeta Ruiz de la Cuesta, asistiendo numerosísimas y distinguidas personas, testimoniando así las innumerables simpatías para la familia de la finada.

—El Ayuntamiento, en su sesión, acordó rescindir con la Comunidad de Labradores el convenio existente, comunicándose así a la entidad contratante.

Se comisionó a la Alcaldía para que con los concejales señores González y Ollero, reorganicen el sistema de cobranza y contabilidad en la Administración de arbitrios.

Se concedió licencia a Julia Martínez y Aurelio Rojas para abrir huecos en las fachadas de sus casas.

Se aprobaron las obras de la captación de aguas acordando a Raimundo Cámara, las 1.088'80 pesetas por importe de las mismas.

Se acordó ampliar las oficinas centrales suprimiendo el tabique que las divide.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de tres armaríos para la escuela de niñas.

Se encarga a la Comisión de Hacienda ponga un concierto para pago de derechos de matadero, e impuesto municipal de carnes en la fábrica de embutidos del señor Crialles.

Se autoriza al director de la banda para la admisión provisional de los músicos que estime oportunos y para la adquisición del instrumental necesario que las circunstancias le aconsejen.

El concejal señor Ortega se ofrece a pertenecer a la banda provisionalmente y renunciando a toda retribución.

Se encarga al señor Pineda contraer los servicios de un hombre que ayude al paradedista del Estado, y al señor Ollero para que proponga un seguro de accidentes de trabajo para el mismo.

Se aprobaron varias facturas de particulares y movimiento semanal de fondos que arroja una existencia de 15.303'57 pesetas.

—Con un día helador de fuerte frío y neviznando se despidió febrilmente que nos ha parecido interminable por sus glaciales días y crudos temporales.

—El Ayuntamiento sigue empleando obreros en el arreglo de caminos, para evitar la crisis de trabajo.

—La confección de los armaríos para la escuela de niñas fué adjudicada al único postor, don Lauro Olazábal.

LA FIESTA DEL ARBOL.—Cumpliendo los deseos del Consejo Local de Primera Enseñanza, nuestro Ayuntamiento concedió la subvención necesaria para la celebración de la simpática y cultural Fiesta del Arbol, que se verificó en el día de ayer con una temperatura glacial.

A las once y reunidos previamente en los salones del edificio escolar, autoridades, maestros y pequeños, se dirigieron al pintoresco camino de Arcos, lugar designado para la plantación, verificándose ésta con la mayor brevedad a causa del intenso frío que se experimentaba en aquel lugar. Terminada la operación y después de cantar los escolares los himnos adecuados al acto, se disolvió la comitiva.

A las cuatro tuvo lugar el reparto de meriendas, en cuyo acto el señor maestro, en un breve y sencillo discurso, hizo algunas observaciones sobre el árbol y el niño, manifestando la importancia y finalidad de la fiesta que se celebraba.

Cada niño fué obsequiado con una naranja y un bollo.

Como digno remate de este día, las autoridades se reunieron por la noche en el domicilio de don José Fernández donde se nos sirvió con exquisito gusto una espléndida cena por la dueña de la casa doña Justina y las jóvenes Margarita Fernández y Alberta Bezares.

Un aplauso a nuestros ediles por su cooperación y a los miembros del Consejo, por su iniciativa.

BODA RUMBOSA.—En la mañana del sábado se celebró el enlace matrimonial de los simpáticos jóvenes Pablo Sacristán y Antonia Alegría, hijos de nuestros buenos amigos don Pedro y doña Patrocinio Hernández, respectivamente. Bendijo la unión el virtuoso párroco don Anastasio Bessa, actuando de padrinos el acaudalado propietario de Vinagra de Abajo don Epifanio García, íntimo de la desposada y doña Ana Pérez, hermana política del novio. Firmaron el acta como testigos don Gerardo Pérez y don Leonardo Sáenz.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados (pasaban de cien), se dirigieron al domicilio de la madre de la novia, donde fueron obsequiados con pastas y licores. Hecha la tradicional visita a la patrona de la localidad, Virgen de Arcos, se organizó un animado baile hasta la hora del banquete. Este tuvo lugar en la casa de la nueva esposa, haciéndose un verdadero "derroche" de exquisitas viandas, servidas con la elegancia y buen gusto de los grandes hoteles, por las señoras doña Isidra Alegría y Carlota Barragán, teniendo como ayudantes distinguidísimas a las señoritas Patricio Madejón y Beatriz e Hipólita Olarte.

A los postres, que fueron abundantes y variadísimos, se iniciaron los brindis en honor del nuevo matrimonio y la juventud, después de saborear el riquísimo moka, continuó con el baloteo, el resto de la tarde, estando encargados de la parte musical los populares ciegos de Unzuola.

Por la noche se repitió el obsequio con una opulenta cena, no cesando la alegría y el jolgorio hasta las primeras horas del domingo. En este día los recién casados salieron en viaje de novios para Madrid y otras capitales. Sinceramente felicitamos a la feliz pareja, deseándole todo género de prosperidades en su nuevo estado.

SIGUE LA RACHA.—En la parroquia y por primera vez se publicaron las primeras amonestaciones de los jóvenes Esteban Marino y Teresa González.

VIAJEROS.—Con motivo de la boda de que hacemos referencia tuvimos el gusto de saludar entre otros a don Epifanio García y encantadora hija Agripina, de Logroño; a los hermanos Agustín y Clementina Garrote, don Félix Casullo, don Rufino y don

AGUAS MINERALES NATURALES

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

DE ALFARO

28 de marzo

CONFERENCIA.—En el Círculo Republicano y ante numerosa concurrencia el llamado "orador analfabeto" reñció, dió hoy su anunciada conferencia recorrió esta región dando conferencias sobre diversos temas. Fué muy aplaudido.

PETICION DE MANO.—Por la señora viuda de Navajas y para su hijo Manuel, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Pepita Lestán. La boda se celebrará en breve. Reciban los futuros cónyuges y sus familias nuestra enhorabuena.

CINEMATOGRAFICAS.—En el teatro Liceo se proyectó la película sonora "Amanecer de amor" y como complemento la ómica hablada en español "Ladrones" en la que toman parte los celebrados actores Stan Laurel y Oliver Hardy.

Para el próximo domingo se anuncia la gran superproducción sonora "Wu-Ly-Chang" en la que tanto resalta la labor del gran actor español Ernesto Vilches.

DEL TIEMPO.—En la madrugada del domingo, empezó a nevar nuevamente amaneciendo el lunes con las calles y tejados cubiertos de espesa capa blanca. La bondad de la temperatura y el haber llovido a continuación de nevar, hizo que regalara la nieve con gran rapidez, por cuya causa esta vez, la nevada será de más provecho que la anterior, pues la tierra ha recibido abundante humedad, con gran satisfacción de los labradores, mientras que la caída hace días a causa de los continuos hielos reportó escaso beneficio.

VIAJEROS.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo Fray José López Lema, del Colegio de P. Agustinos de Lodosa, quien pasó en nuestra ciudad unas cuantas horas.

Procedente de Madrid, ha llegado nuestro estimado amigo Lorenzo Peñalta, a quien como recordará nuestros lectores le fué adjudicada la conserjería del Casino de la "Unión".

P. G.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dió cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid, empalmándose con la de Soria y se acordó citar a una reunión a los presidentes de la Cámara de Comercio, Círculos de re-

Liquidación y Traspaso

DE UN COMERCIO DE TEJIDOS Y CONFECCIONES PRECIOS RUINOSOS

Para Comerciantes - ambulantes y público en general VENTAS AL CONTADO — PRECIO FIJO

ARRABAL, 28. -- HARO

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID



Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PES- CADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarles. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ.-Zurbano, 16.-Logroño

TELÉFONO, 1707

(HAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

creo y directores de la Prensa local, para ver de gestionar con interés el asunto, hasta conseguir lo que se pretendía desde hacía bastantes años.

Falleció nuestra conocida doña Juana Sasa e Irribar, viuda de Cava.

En el Asilo Nocturno, perteneciente durante el pasado mes de febrero, 148 pobres transeúntes, para los que facilitó la Cocina Económica, 162 comidas y 116 cenas.

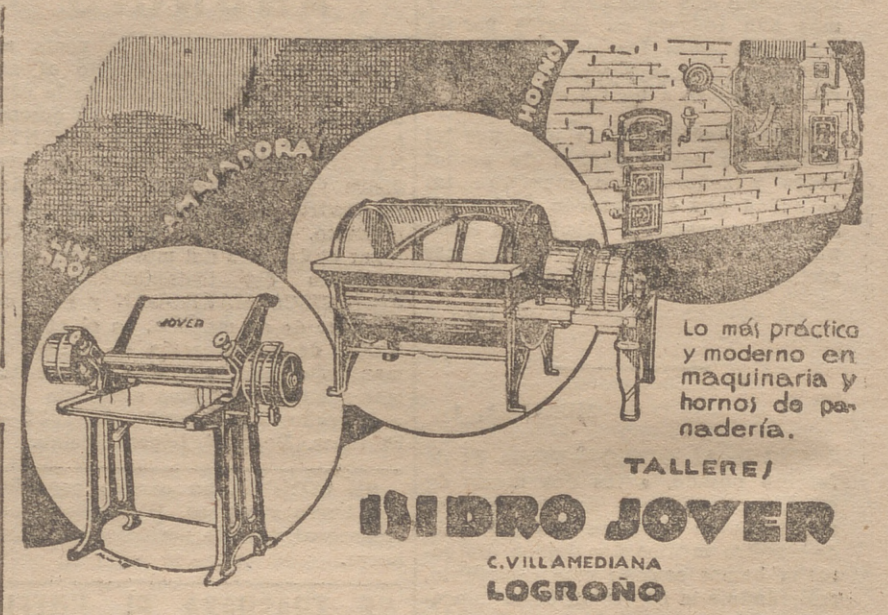
En los mercados de trigo, se notaba el alza en los precios y el retraimiento de los labradores y almacenistas, explicándose este, porque al descomento anterior por los ruinosos precios, venía en la actualidad a juntarse la perspectiva de los campos faltos de agua y con una vegetación atrasada en muchos puntos. Los frios del pasado mes de febrero, produjeron bastantes daños en los sembrados que no estaban cubiertos de nieve, los cuales no se notarán hasta la primavera.

En Nájera, se hizo el padrón de vecinos, el cual dió un resultado de 771 vecinos y 2.646 habitantes. Comparados estos datos con los de hacía unos años, se notó un descenso de importancia.

De Haro, marchó a la Corte una Comisión del Ayuntamiento para solicitar del Estado la ayuda necesaria para implantación en esta ciudad de una escuela de Artes e Industrias, en vista de los anhelos del pueblo, manifestados por entidades obreras y otras colectivas representativas de diversos intereses locales.

De Aguilar del P. Alhama, salieron para Chite, 47 vecinos, entre ellos 15 niños de ambos sexos menores todos de 7 años, y estaban preparando el viaje otros tantos para Panamá.

OCCASION. Por dedicarse a otro negocio, se vende o traspasa un TALLER DE CARRETERIA con maquinaria y de buena clientela. Razón, Merced, 8, piso segundo.



Compañía Trasatlantica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 29 de marzo, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA", saldrá de Barcelona el día 5 de marzo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

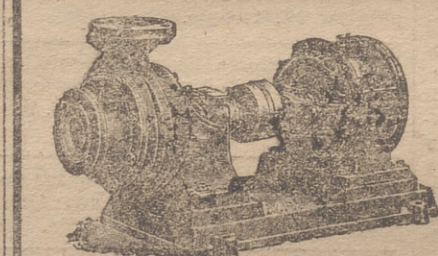
PISO PRIMERO. Se arrienda en Caballería, núm. 19.

SE ALQUILA TIENDA. Calle de Caballería, 9.

MACHO. Se vende uno de 10 años, con la marca, a toda prueba. Tratar a Anastasia San Juan, en Ansejo.

SE VENDE AUTOMOVIL, marca Exes, en buenas condiciones. Informan Café Suizo.

MARRODAN Y REZOLA, S. L.



Apartado 2.-Teléfono 1105.-Deli- cias, 11 (Esquina a Vara de Rey) Hierros, Carbones, Ferrería, Materiales Construcción, Frenos y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, Mangueras y accesorios para bodegas, Bombas tragiego, instalaciones de riegos, Maquinaria y hornos para panadería. Últimos modelos, Presupuestos gratis

FOLLETTIN DE "LA RIOJA" 53

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

Una escalera de mármol blanco, llena también de tiestos con aromáticas flores, conducía a las habitaciones del piso principal, las cuales creemos innecesario decir que estaban exornadas con todos los refinamientos del gusto moderno. A la parte opuesta de la casa se hallaba un gran jardín, adornado con kioscos, grutas, estatuas, flores y grandes árboles.

Las habitaciones particulares de la dueña de la casa hallábanse situadas al final de los salones de recepción; todas tenían vistas al jardín, y se componían de un cuarto de dormir tapizado de damasco amarillo (Olimpia era morena), un gabinete color de rosa y un tocador. Paréndonos en éste: las paredes estaban revestidas de tela brocada gris-perla y rosa; una mullida alfombra cubría el pavimento; componían el mueble varias butacas, algunos "poufs", un gran diván, dos espejos de cuerpo entero y dos mesas-tocador. Estas estaban llenas de multitud de objetos cuya descripción nos sería imposible hacer, porque desconocemos su uso. Nos limitaremos a decir que allí había cuanto era preciso para tratar de

corregir el "irreparable ultraje de los años".

Olimpia estaba sentada ante una de aquellas mesas, ocupada en "hacerse la cara".

—En verdad—pensaba después de admirarse en el espejo—que González me encontraba poco variada; decididamente no he perdido mi hermosura. Todavía valgo cien veces más que esas chicleas que tan prontas están de sí mismas porque tienen diez y ocho años.

Olimpia, enamorada de su persona, llamó a una doncella para vortirte.

—¿Qué vestido se pondrá la señora?

—¿Qué tal está el día?

—Comienza a llover.

—Me pondré un vestido obscuro: traedme el de color rosa.

Cinco minutos después, un precioso vestido ceñía el talle siempre esbeto y gracioso de Olimpia.

El timbre del hotel resonó en aquel instante, anunciando una visita. La señora Gerfaut consultó la esfera del reloj.

—Las cinco — dijo; — id a ver qué tan viene tan temprano.

La doncella salió, regresando al poco rato con una tarjeta en la mano.

—El caballero que me la dió espera en la sala — dijo.

Olimpia miró la tarjeta.

—Comprendo — pensó. — No habrá querido traerla por delicadeza. ¡Qué galantería! ¡Oh, González, te reconozco!

—¿Tiene algo que ordenarme la señora?

—Avisad a las oficiales que voy ahora mismo al obrador. Decid al señor barón que dentro de diez minutos estará con él, que me dispense.

—Está bien, señora.

Olimpia pasó una última vez por sus mejillas la borla don volutina, y arrojando una coña regia salió con majestad de su tocador, dirigiéndose al obrador en que trabajaban las primeras oficiales, pues en el piso bajo había otros talleres en donde se ocupaba un crecido número de jóvenes.

En la antecámara que precedía al taller en el cual estaban instaladas las oficiales predilectas, se hallaba un lacayo con librea.

—Anacarsis — le dijo la gran modista al cruzar aquella estancia, — id a decir al dispensero que prepare para la comida una botella de Oporto helado; le gustaba mucho a González; estimará la atención.

Y después de esa orden, la señora Gerfaut entró en el taller.

Diez o doce jóvenes eran muy lindas; la de más edad podía tener veintidós años. Debemos decir que, aunque todas llevaban con mucha gracia su elegante atavío, Marta hacía notar entre sus compañeras, y no tan sólo por su belleza y porte distinguido, sino también por la modesta y comedida expresión de su semblante, bien diferente de la desenfrenada coquetería de sus compañeras.

—Buenas tardes, palomas mías — dijo la señora Gerfaut al entrar; —

ya veo que trabajáis como angelitos. Pero, como hay tiempo para todo, dejad la costura.

Las jóvenes no aguardaron a que se les dijera otra vez. Algunas entusiastas o aduladoras exclamaron: — ¡Viva la señora!

Y el movimiento de las agujas cesó como por ensalmo.

—Olimpia prosiguió:

—Ya sabéis que hoy tengo convidadas a personas muy "chic". Creo que la comida nada dejará que desear; he ordenado poner trufas en todos los platos.

—¡Ah! — dijo con acento sentimental una rubia llamada Leona, — ¡adoro las trufas!

—También yo — dijo una morena conocida por Amanda; — y sobre todo — añadió por lo bajo — a los que las pagan.

—Habrá Champagne "frappé"? — preguntó una tepecera.

—Si, conderillas mías; no beberemos de otro vino; pero cuidad de no abusar. Ya sabéis que sobre todo las conveniencias es lo principal, con tanto más motivo, cuanto que he invitado a unas cuantas señoras.

—¿Qué más son? — preguntaron dos o tres curiosas.

—Dos de mis mejores parroquianas, ambas hechiceras; "Baby Pata-pout", del teatro del Palacio Real, y "Orevette-Rose", del de Variedades.

—¡Oh! ¡cuánto me alegro! — dijo Laureana. — Casi me agrada tanto oírles contar sus aventuras de entre bastidores, como comer trufas.

—Ahora, hijas mías — prosiguió la señora Gerfaut, — id a vestiros, para que se luzcan mis últimas invenciones.

—Marta, ¿qué tenéis?? — preguntó Olimpia. — Estáis melancólica. ¿Cuidado con eso, que es dañino para la salud!

—Desde anteaayer, Marta no cesa de lanzar suspiros capaces de hacer mover un molino de viento — dijo una de sus compañeras, — y, por más que la interrogamos, no nos quiere decir lo que tiene.

—¿Desde anteaayer? — preguntó la señora Gerfaut.

—Si, señora — dijeron varias jóvenes a la vez.

—¿Es cierto eso, Marta?

La hija adoptiva de Perina se ruborizó, balbuceando: — ¡Pero si no tengo nada!

—¿Tenéis acaso alguna pena hija mía?

—Os aseguro que no, señora.

—¡Ah! — interrumpió Leona, — yo bien sé lo que tiene. ¡Penas del corazón!

—Leona, Leona — dijo Marta vivamente, — no os he confiado nada; por lo tanto, son suposiciones vuestras.

—¡Oh! no hacen falta anteojos de larga vista para saber lo que os pasa — repuso riendo a carcajadas la joven. — Cada vez que oigo un suspiro vuestro, veo asomarse las patillas rubias y la corbata verde esmeralda del americano.

—¡Ah, Leona! — dijo en tono de regañonera Marta, casi llorando.

—Marta, ¿qué tenéis?? — preguntó Olimpia. — Estáis melancólica. ¿Cuidado con eso, que es dañino para la salud!

—Desde anteaayer, Marta no cesa de lanzar suspiros capaces de hacer mover un molino de viento — dijo una de sus compañeras, — y, por más que la interrogamos, no nos quiere decir lo que tiene.

—¿Desde anteaayer? — preguntó la señora Gerfaut.

—Si, señora — dijeron varias jóvenes a la vez.

—¿Es cierto eso, Marta?

La hija adoptiva de Perina se ruborizó, balbuceando: — ¡Pero si no tengo nada!

—¿Tenéis acaso alguna pena hija mía?

—Os aseguro que no, señora.

—¡Ah! — interrumpió Leona, — yo bien sé lo que tiene. ¡Penas del corazón!

—Leona, Leona — dijo Marta vivamente, — no os he confiado nada; por lo tanto, son suposiciones vuestras.

—¡Oh! no hacen falta anteojos de larga vista para saber lo que os pasa — repuso riendo a carcajadas la joven. — Cada vez que oigo un suspiro vuestro, veo asomarse las patillas rubias y la corbata verde esmeralda del americano.

—¡Ah, Leona! — dijo en tono de regañonera Marta, casi llorando.